

Naciones Unidas  
**ASAMBLEA  
GENERAL**

SEXTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES

Documentos Oficiales



**2211a.**  
**SESION PLENARIA**

Jueves 11 de abril de 1974,  
a las 15 horas

NUEVA YORK

SUMARIO

	<i>Página</i>
Discurso de Sir Dawda K. Jawara, Presidente de la República de Gambia . . . . .	1
Tema 7 del programa: Estudio de los problemas de las materias primas y del desarrollo ( <i>continuación</i> ) . . . . .	4

**Presidente: Sr. Leopoldo BENITES (Ecuador).**

*Discurso de Sir Dawda K. Jawara, Presidente de la República de Gambia*

1. El PRESIDENTE: En nombre de la Asamblea General, es un honor para mí dar la bienvenida y presentar nuestros saludos a Su Excelencia Sir Dawda K. Jawara, Presidente de la República de Gambia, invitándolo a que pase a la tribuna y haga uso de la palabra.
2. Sir Dawda K. JAWARA, Presidente de la República de Gambia (*interpretación del inglés*): Resulta abundantemente claro, de la gran cantidad de pruebas de que disponemos, así como de las declaraciones tan instructivas y profundas que se han hecho ya, que el mundo en desarrollo está pasando ahora a través de uno de los períodos más turbulentos en los anales de la historia económica mundial. Una combinación de la persistente crisis monetaria, exacerbada por una inflación internacional desenfrenada; del constante deterioro de las condiciones del comercio y de la ayuda; de la situación de sequía que prevalece y, sobre todo, de la crisis reciente de los combustibles han puesto en evidencia toda una panoplia de graves problemas económicos y sociales que amenazan actualmente la existencia misma del tercer mundo.
3. Este período extraordinario de sesiones no podía haber sido convocada en un momento más oportuno. Pero antes de proseguir, desearía manifestar aquí mi aprecio de la gran visión del Presidente de la República de Argelia y de su iniciativa de convocar este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para tratar problemas tan vitales para la supervivencia misma de nuestros pueblos.
4. Tengo la firme esperanza de que este período de sesiones no va a ser simplemente un foro más para cristalizar y formular resoluciones familiares, y para expresar deseos piadosos, sino que, sobre todo, habrá de impulsar al mundo desarrollado para que ponga de manifiesto una contribución moral y política más grande a fin de que se logren nuestras aspiraciones de desarrollo, sin las cuales nuestros esfuerzos escasamente darán fruto. Muy a menudo a nosotros, los pobres en el mundo en desarrollo, se nos ha

pedido que seamos realistas puesto que sólo podemos esperar una reacción limitada a nuestros ruegos persistentes. Es imprudente, a mi juicio, que los ricos dejen de lado ciegamente los posibles beneficios de un comercio más libre con el mundo en desarrollo y que no tengan en cuenta el costo en potencia de permitir que la asistencia económica vaya decreciendo.

5. Entre los graves y complejos problemas que afligen al mundo en desarrollo, la crisis monetaria internacional y la inflación importada se han convertido recientemente en los problemas más candentes y, en consecuencia, han dominado las discusiones en todos los foros internacionales. Las consecuencias de estos dos fenómenos para nuestras economías en crecimiento han sido muy graves y de gran alcance. Nos corresponde a todos, en consecuencia, empujar juntos para tratar en forma efectiva estos problemas acuciantes, si esperamos rescatar la economía internacional de la total desintegración y el caos.

6. La fluctuación general de las monedas durante el año pasado provocó inestabilidad e inseguridad, con consecuencias adversas sobre el comercio exterior (del cual dependen nuestras economías en gran medida) y sobre la planificación del desarrollo en general. Hay evidencias aplastantes de que el sistema de Bretton Woods, establecido con el propósito primordial de efectuar préstamos de diversos tipos a países que tenían dificultades con su liquidez, no se ajusta a las necesidades de las economías en desarrollo. Aun cuando el sistema, en general, haya impulsado la expansión del comercio mundial, también es cierto que, en primer lugar, la participación de los países en desarrollo en el volumen total del comercio mundial ha ido declinando, mientras que la participación del mundo desarrollado ha ido en aumento, en segundo lugar, el comercio internacional entre los países en desarrollo ha ido también declinando, mientras que el comercio entre las naciones del mundo desarrollado ha ido en aumento constante; en tercer lugar, desde la década del 50 hasta fines de la del 60, el crecimiento promedio de los países en desarrollo decayó de un 5 a un 4%, mientras el Africa en su conjunto, escasamente logró un crecimiento promedio del 2%.

7. No es sorprendente, pues, que un sistema que fue establecido en 1946 por Potencias industrializadas descolantes, sin la participación del mundo en desarrollo, tome poco en cuenta los problemas especiales que los países en desarrollo encuentran al suscribir el régimen de comercio internacional libre, así como la libertad de pagos. Era, pues, apropiado que en Bretton Woods se hubieran hecho algunas previsiones para que el sistema monetario internacional pudiera funcionar de forma tal que permitiera el pleno empleo. También era apropiado que el hecho de

recortar los gastos nacionales no se considerara un medio conveniente para hacer ajustes de la balanza de pagos en aquellos casos en que un país se enfrentaba con una grave situación de desempleo. Esos conceptos surgieron de la experiencia de los países industrializados en la década del 30. Son de aplicación limitada a los países en desarrollo, donde el desempleo y el subempleo no pueden ser suprimidos por un simple proceso de gestión de la demanda. Pero al igual que el sistema no puede ser neutral en relación con el objetivo del pleno empleo, tampoco puede contemplar indiferente las necesidades más acuciantes del desarrollo.

8. Una reforma general del sistema monetario es, por lo tanto, la única solución lógica a la larga. Pero el camino para lograr esa reforma, como todos sabemos, se halla preñado de obstáculos y el éxito ni siquiera puede aún vislumbrarse. Mucho se puede hacer a través de pequeñas reformas, sin embargo, con el fin de aliviar las desventajas inherentes al sistema actual. Las reformas parecen posibles, por lo menos en dos esferas: una es la del aumento del papel de los derechos especiales de giro en los arreglos y reservas internacionales, y la otra es la de la creación de normas interinas que puedan regir la gestión y la fluctuación ordenada de las monedas.

9. A este respecto existe, pues, una necesidad acuciante de reforzar el Fondo Monetario Internacional [FMI] a fin de que pueda ejercer una creciente influencia sobre las políticas de cambio monetario que puedan afectar condiciones económicas en la esfera mundial y ejercitar una estricta vigilancia internacional sobre las políticas de gestión de la demanda de los países que desempeñan un papel importante en el comercio internacional.

10. El segundo problema acuciante, al que ya me he referido, y que requiere una atención inmediata, es el que plantea la inflación importada. Gambia, al igual que otros muchos países en desarrollo, depende en gran medida del comercio internacional. Para ser exacto, en años recientes las exportaciones e importaciones totales combinadas sumaron aproximadamente un 80% del producto bruto nacional de mi país. No es sorprendente, en consecuencia, que las influencias internacionales se transmitan rápidamente a nuestras economías nacionales. En el pasado, muchas de esas influencias han producido beneficios a nuestras economías y han colaborado al progreso de nuestros países. Sin embargo, durante los dos últimos años, el sector del comercio internacional ha sido el vehículo mediante el cual la inflación extremadamente elevada o, dicho en forma más apropiada, la inflación desenfrenada de los países industrializados se ha transmitido a nuestros países, con gran peligro para el consumidor.

11. En Gambia, hemos hecho todo lo que hemos podido para resistir esta tendencia y hemos adoptado difíciles decisiones políticas para proteger nuestra economía contra los efectos corrosivos de la inflación. Sin embargo, no es necesario mencionar que hay un límite para lo que un Estado pequeño — bien sea desarrollado o en desarrollo — puede hacer para detener las fuerzas que se infiltran a través de las fronteras.

12. Es lamentable que la inflación en los países industrializados no sólo da señales de estar ganando mayor impulso,

sino que también puede ir acompañada de una disminución aguda de la actividad económica: de una recesión general en el mundo industrializado. Las consecuencias de una continua baja en los ingresos de exportaciones, junto al aumento de los precios de los productos importados, pueden ser desastrosas para muchas de nuestras economías.

13. Ya me he referido al problema de la sequía, que no es el menor de los problemas agudos con que nos enfrentamos actualmente. Gambia, junto con otros países de la subregión sudano-saheliana y otras zonas del África, tiene que hacer frente al problema de una sequía grave y persistente. Tanto el desarrollo agrícola como el de la ganadería, que constituyen la vida de nuestras economías, han sufrido gravemente por ese fenómeno. Para la mayoría de nuestras poblaciones en esas zonas no se trata ya de mejorar la calidad de la vida, sino simplemente de una cuestión de sobrevivencia. La batalla contra la sequía exige que se actúe urgentemente y con buena voluntad y determinación por parte de todos.

14. El liderazgo demostrado por el sistema de las Naciones Unidas, en particular respecto de la creación de la Oficina Especial del Sabel [resolución 3054 (XXVIII)], es un esfuerzo altamente recomendable frente a las graves y urgentes necesidades de nuestras poblaciones azotadas por la sequía. También me apresuro a añadir que la respuesta de miembros bien intencionados de la comunidad internacional ha sido algo que nos alienta mucho. Sin embargo, lo peor no ha llegado aún. Se necesitarán esfuerzos internacionales constantes e intensificados para que estas poblaciones puedan recuperarse, en otras palabras, lo que se necesita es un esfuerzo no menor en su alcance, por no decir en su dimensión, que el ya famoso Plan Marshall, como una vez señaló con mucha imaginación mi colega, el Presidente Hamani Diori, del Níger.

15. Es necesario instar a las naciones desarrolladas a que examinen nuevamente los criterios adoptados, y las condiciones fijadas, para evaluar los diversos trabajos y proyectos que han sido diseñados ahora como esfuerzo a mediano y largo plazo para hacer frente a los efectos y consecuencias de ese desastre ocasionado por la sequía. Los criterios, si han de continuar siendo sensibles a nuestras verdaderas necesidades, deben tomar en consideración la naturaleza particular de las economías colectivas frente a este desastre. Esta es la forma más importante en que podemos reforzar el sentido de solidaridad y de buena voluntad genuina que se necesitan en nuestra resolución por liberar al mundo de esas calamidades naturales.

16. Ningún examen de la crisis económica que azota al mundo puede ser completo si no se hace alguna referencia a los precios de los combustibles. El aumento agudo reciente en los precios del petróleo ha provocado evidentemente problemas graves y complejos para nuestras economías. El aumento constante de los precios de los combustibles puede precipitar los problemas de las balanzas de pagos y una recesión económica. En el caso de Gambia, el incremento en el costo de los combustibles importados puede superar fácilmente la asistencia económica que recibimos actualmente. La intención de los países productores de petróleo para mitigar los efectos de la actual crisis para con los países en desarrollo es muy loable y, si se me permite decirlo, debiera ser emulada por los países industrializados en la lucha general contra la inflación.

17. Hasta ahora he centrado mi atención especialmente sobre cuestiones que exigen soluciones inmediatas. Sin embargo, sería peligroso perder de vista los problemas a largo plazo que siguen haciendo difícil el desarrollo de nuestros países en las esferas del comercio, de la ayuda y de la cooperación monetaria. La crisis con la que nos enfrentamos actualmente se deriva de nuestra incapacidad de tratar satisfactoriamente esos problemas crónicos.

18. Las tristes realidades de las condiciones económicas en el mundo en desarrollo son demasiado sombrías para que se puedan ignorar si queremos evitar el desastre a largo plazo. La desnutrición y la elevada mortalidad infantil continúan azotando todavía a la mayoría de nuestros pueblos. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación [FAO] calcula en sus predicciones que un tercio o incluso la mitad de la población del mundo sufre de hambre o desnutrición. La mortalidad infantil es todavía muy elevada en los países en desarrollo. Los fallecimientos de niños por millar de nacimientos son cuatro veces más elevados en los países en desarrollo que en los países desarrollados. La esperanza de vida en el tercer mundo sigue siendo igualmente baja. El hombre occidental puede esperar vivir un 40% más tiempo que el hombre promedio de los países en desarrollo y el doble del hombre promedio de algunos lugares de Africa. El analfabetismo se halla muy extendido. Hay 100 millones más de analfabetos hoy día que los que había hace veinte años, elevando el número total a unos 800 millones. El desempleo y el subempleo son endémicos y van en crecimiento. El equivalente de aproximadamente el 20% de la totalidad de la fuerza de trabajo masculina del mundo en desarrollo se encuentra sin empleo y, en muchas zonas, la población urbana crece dos veces más de prisa que el número de puestos de trabajo urbanos.

19. Aun cuando nos encontramos completamente sumergidos en estos problemas, encontramos que la separación que existe entre los ingresos per cápita de las naciones ricas y los de las naciones pobres se va ensanchando cada vez más. En los extremos, la separación es ya de más de 3.000 dólares. El cuadro se hace todavía más sombrío cuando consideramos las posibilidades del futuro. Las proyecciones actuales indican que esa separación puede muy bien llegar a 9.000 dólares para finales del siglo. En el año 2000 el ingreso per cápita anual en los Estados Unidos se espera que sea aproximadamente de 10.000 dólares, mientras que en muchos países en desarrollo se mantendrá todavía por debajo de los 200 dólares.

20. Los aquí reunidos estarán, sin duda conscientes de que los logros en el campo de la ayuda en general y de la ayuda a la financiación del desarrollo en particular deja mucho que desear todavía. Aun cuando nunca se enfatizará en exceso que la responsabilidad principal de nuestro desarrollo nos corresponde a nosotros mismos, también está claro que el nivel de los recursos nacionales que pueden movilizar los países en desarrollo está muy por debajo de lo que se necesita para alcanzar los objetivos de crecimiento del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Por lo tanto, se necesita asistencia exterior para llenar el vacío y complementar el esfuerzo nacional.

21. Lamentablemente, mientras que el volumen de la ayuda ha permanecido inmóvil, las condiciones de la misma se han deteriorado. Incluso el modesto objetivo fijado por

los países desarrollados de transferir el 1% de su producto interno bruto como ayuda básica neta al desarrollo, no se ha logrado. Si la ayuda internacional en esta esfera ha de ser efectiva, a mi juicio, debiera basarse en los objetivos siguientes: primero, debe haber un incremento substancial en el volumen de la asistencia externa al desarrollo; y segundo, tal asistencia debe promover una transformación estructural de las economías en desarrollo a fin de que logren un crecimiento autónomo en el más breve tiempo posible.

22. Para el logro de estos objetivos es necesario adoptar las medidas siguientes: primero, mejorar las condiciones de la asistencia externa con el objetivo último de equiparar éstas con las condiciones existentes en la Asociación Internacional de Fomento [AIF] y aumentar sistemáticamente el componente gratuito de esa ayuda; segundo, aumentar la parte de los recursos que son canalizados por conducto de instituciones multilaterales de financiación, tales como la AIF, el Banco de Desarrollo Africano y el Fondo de Desarrollo Africano; y, tercero, liberar la asistencia financiera a los países en desarrollo, a fin de permitirles comprar en los mercados más baratos.

23. En la esfera del comercio internacional, los objetivos del mundo en desarrollo son claros y bien conocidos. Durante varios decenios hemos aprobado, sin mucho resultado, numerosas resoluciones sobre la estabilización de los precios básicos, el establecimiento de suministros reguladores de ciertos productos básicos, el acceso a los mercados de los países desarrollados, la eliminación de las prácticas restrictivas del comercio, la liberalización, a través de concesiones arancelarias no recíprocas, de los mercados para productos manufacturados procedentes de los países en desarrollo, así como sobre la transferencia de la tecnología y la promoción de la investigación científica y tecnológica en los países en desarrollo. La crisis sobre el petróleo ha agudizado mucho más estos problemas.

24. Ya me he referido a algunos de los problemas inherentes en el sistema monetario. Es lamentable que hasta ahora todas las modificaciones o mejoras al sistema hayan procedido del "Club de los 10" es decir de los diez países occidentales más desarrollados que al parecer han prestado muy poca atención a los intereses del mundo en desarrollo. En mi opinión, cualquier modificación significativa a largo plazo del sistema debe tomar en cuenta: primero, compensaciones por la baja en la producción y la pérdida de reservas; segundo, garantías de estabilidad de los precios exteriores; y tercero, la necesidad de transferir recursos materiales al mundo en desarrollo, para fines de desarrollo.

25. Ya he bosquejado toda una serie de posibles medidas para remediar los numerosos males que continúan azotando al mundo en desarrollo. Es interés de todos cooperar en la elaboración y aplicación de estas medidas y, a este respecto, es alentador observar que el mundo en desarrollo es capaz de hacer aparente una unanimidad de opiniones sobre ciertos problemas vitales que afectan a nuestro progreso. Esto ha quedado reflejado en las recientes negociaciones con la Comunidad Económica Europea, en la cual el mundo en desarrollo está, en muchas formas, demostrando una solidaridad y un sentido de propósito común. No me cabe duda alguna de que si manifestamos el mismo espíritu en este período de sesiones, nuestros objetivos más caros serían más posibles de alcanzar.

26. Al presentar la cuestión desde el punto de vista de un país en desarrollo, me doy cuenta de lo peligroso que podría ser para el éxito de este período de sesiones que el debate pasara a ser una simple expresión de opiniones y posturas fijas o, en otras palabras, una confrontación entre países desarrollados y en desarrollo. Después de todo, los antecedentes de la cooperación económica internacional no han sido totalmente negativos, pero he de recalcar a nuestros amigos del mundo desarrollado que su apoyo y cooperación más activos serán ahora imperativos. Es interés de todos nosotros buscar soluciones a los problemas crónicos con que se enfrenta el tercer mundo. No hay que olvidar nunca que “el sector rico del mundo”, para utilizar la frase de David Harowitz, “no puede seguir siendo una tranquila isla en medio de un océano tormentoso, un oasis de prosperidad en un desierto de pobreza desesperada”.

27. El PRESIDENTE: En nombre de la Asamblea General, me honro en expresar las más efusivas gracias a Su Excelencia el Presidente de la República de Gambia por su importante declaración.

### TEMA 7 DEL PROGRAMA

#### Estudio de los problemas de las materias primas y del desarrollo (continuación)

28. Sr. CISSOKO (Guinea) (*interpretación del francés*): En nombre de mi delegación y en el mío personal, dirijo nuestras felicitaciones efusivas al Sr. Houari Boumediène, Presidente en ejercicio del Grupo de Países no Alineados, por la iniciativa feliz y dinámica que tuvo al proponer la celebración del presente período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

29. Los acontecimientos más importantes de la segunda mitad de nuestro siglo han sido, sin duda alguna, el desmoronamiento del sistema colonial y la accesión generalizada a la independencia de los países anteriormente sometidos; el desarrollo de la ciencia, de la técnica y de la tecnología; el desarrollo sin precedentes del comercio internacional; la explotación de nuevos recursos y el aumento consecutivo de las capacidades de producción de la economía mundial.

30. Sin embargo, ello ha sucedido de un modo desigual y ha llevado a lo que el Presidente Ahmed Sékou Touré llama hoy “esta civilización de dilapidación de las riquezas naturales del mundo y de consumo excesivo, que beneficia a un polo único en detrimento de las naciones en desarrollo que poseen la mayor parte de las materias primas necesarias para la supervivencia de la economía imperialista, naciones que son cada vez más explotadas e incluso hasta saqueadas”.

31. Las disparidades que separan al mundo industrializado del mundo en desarrollo se confirman. La brecha se agranda y se ahonda incesantemente.

32. El mundo en desarrollo, con un 70% de la población mundial, subsiste con el 30% de los ingresos mundiales. De una población de 2.600 millones de habitantes, casi 1.000 millones sufren de desnutrición, y 900 millones disponen de ingresos diarios inferiores a 30 centavos de dólar.

33. La parte de los países en desarrollo en el comercio mundial ha disminuido, yendo del 21,3% en 1960 al 17,6% en 1970.

34. La transferencia de recursos hacia los países en desarrollo no cesa de disminuir, en tanto que el volumen de la deuda externa se ha cuadruplicado en diez años, hasta exceder la suma ya fabulosa de 80.000 millones de dólares.

35. Incluso si se lograran las previsiones de las Naciones Unidas — lo que dista de ser cierto —, el ingreso nacional bruto por habitantes de los países en desarrollo aumentaría sólo en 85 dólares frente a 1.200 dólares en el caso de los países desarrollados. El ingreso anual medio sería así de 3.600 dólares en los países desarrollados, frente a sólo 265 dólares en los países en desarrollo.

36. La situación así creada y mantenida por las Potencias industrializadas no deja de agravarse, impulsada por la crisis monetaria internacional.

37. Este estado de cosas ha llevado a nuestros pueblos a adquirir una mayor conciencia respecto a su situación de naciones que se proletarian cada día más, y esa conciencia se traduce en sus combates contra el colonialismo, el neocolonialismo, el imperialismo y la explotación en todas sus formas. Esto ha hecho decir al líder de la revolución guineana que hemos llegado a un “punto crítico de nuestra historia” y añadir:

“Las victorias cada vez más decisivas de los pueblos de Asia y del Oriente Medio, los éxitos de los movimientos populares en América y en el Caribe a pesar de algunos reflujos aquí y allá, los golpes cada vez más severos que los pueblos africanos asestan contra el colonialismo, el neocolonialismo y el imperialismo, constituyen sin duda alguna las características de un momento histórico que señala en el orden internacional el fin de una fase y el comienzo de otra.”

38. Al recibir en Conakry al Secretario General de las Naciones Unidas el mes de marzo pasado, el Presidente Ahmed Sékou Touré manifestó lo siguiente:

“Se trata de atacar en su raíz misma el problema crucial que domina las relaciones internacionales y darle una solución radical. Este problema tiene un nombre: la explotación real y cada vez más acentuada de los países en desarrollo por las Potencias capitalistas industrializadas, a través de la desigualdad de los términos del intercambio entre los países industrializados y los países en desarrollo. En estas condiciones es ilusorio esperar, a menos que se produzca un milagro, una disminución cualquiera de la diferencia que existe entre los países industrializados y los países en desarrollo mediante el simple crecimiento de las economías de estos últimos.

“Hay que efectuar una ruptura consciente con la situación actual. Y, para hacerlo, no se necesita una evolución, sino una revolución.”

39. La toma de conciencia en cuanto a la importancia estratégica de los recursos naturales de los países en desarrollo, al igual que la afirmación y la demostración concreta de la soberanía sobre estos recursos naturales,

deben merecer en especial la atención de todos. No se trata — subrayémoslo una vez más con vigor — de hacer concesiones que comprometan los intereses de nuestras masas trabajadoras, sino más bien de promover el desarrollo y la independencia económica de nuestros respectivos Estados. ¿Acaso la resolución 1803 (XVII) de la Asamblea General no reafirma en su preámbulo y en su parte dispositiva el derecho inalienable de los Estados a disponer libremente de sus recursos naturales y de hacerlo conforme a sus intereses nacionales?

40. Nuestra delegación piensa incluso que esta noción de soberanía sobre los recursos naturales, lejos de limitarse solamente a los países que ya son políticamente independientes, debe abarcar, por su contenido, a los países que luchan aún por lograr la independencia política.

41. Desgraciadamente, la confirmación de esta soberanía en la práctica se ve a menudo comprometida por la proliferación de actividades negativas por parte de las empresas multinacionales. Estas firmas gigantescas, lejos de ser un factor de integración y de paz, no sólo perturban con su poderío económico el equilibrio de las economías sino que además se inmiscuyen en el aspecto político: se inmiscuyen en los asuntos internos de los países donde actúan y causan dificultades, golpes de Estado y asesinatos de todo líder político o sindical que intente oponerse a sus actividades subversivas y contrarrevolucionarias. Los ejemplos que se han visto en Africa y en distintos lugares de América Latina son suficientemente ilustrativos a este respecto.

42. Mi delegación piensa que un pueblo que ocupa un territorio potencialmente rico tiene el derecho de hacer todo lo que esté a su alcance para volverse tan próspero, avanzado, poderoso y respetado como cualquier pueblo de las naciones más avanzadas en el terreno material.

43. Frente a la necesidad imperiosa de aprovechar las riquezas del tercer mundo para elevar el nivel de vida de nuestras poblaciones trabajadoras, por una parte, y a la falta de capitales y la debilidad de la tecnología en nuestros países por la otra, Guinea aboga a favor de la constitución de empresas de economía mixta, que por último cederán el paso a las empresas nacionales. En una palabra, queremos seguir siendo nosotros mismos y a la vez aprovechar la experiencia y la ayuda de los demás. Queremos un desarrollo que pueda lograrse sin que tengamos que negarnos a nosotros mismos.

44. A nuestro juicio, esto implica primero, un control estricto del Estado sobre el origen y la utilización de los capitales extranjeros admitidos en la esfera de la explotación de los recursos naturales; segundo, la eliminación sistemática del capital extranjero en ciertos sectores estratégicos de la economía; tercero, la participación obligatoria del Estado en el capital de las empresas constituidas; cuarto, la adopción de medidas relativas a la utilización de los beneficios de los monopolios extranjeros con miras a robustecer la acumulación nacional de capital.

45. Estas son las tareas inmediatas y a largo plazo que se imponen a nuestros respectivos Estados.

46. En la República de Guinea, nos felicitamos de haber emprendido desde la independencia esta tarea gigantesca, de

la cual estamos hoy orgullosos. En efecto, los resultados a que ha arribado el pueblo de Guinea en esta materia son evidentes: hoy en día no existe ninguna empresa de explotación de los recursos naturales que no cuente con una participación guineana importante (véanse, por no citar más que unas pocas, a las empresas Boké, Friguia y Mifergui).

47. La estructura del intercambio internacional todavía es reflejo de un modelo económico que proviene del pacto colonial al que han estado sometidos la mayoría de los países que se ha convenido en llamar países en desarrollo. Las reglas del juego han favorecido la colonización, la explotación intensiva y sistemática de las riquezas del suelo y del subsuelo de los países dominados y su condena al monocultivo.

48. ¿Qué ha ocurrido después de la Conferencia de Argel, en 1967<sup>1</sup>, después del segundo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo [UNCTAD], celebrado en Nueva Delhi en 1968; después del primero, celebrado en Ginebra en 1964; después del tercero, que tuvo lugar en Santiago de Chile en 1972? Si bien se han realizado algunos esfuerzos para la reestructuración de las relaciones económicas internacionales, es preciso decir que dichos esfuerzos no han respondido a las esperanzas que esas conferencias habían suscitado en nuestros pueblos. Las reglas del juego siguen siendo las mismas, o poco menos: los países en desarrollo han seguido siendo en casi todos los casos reservas de materias primas, que se venden a precios cada vez menos remuneradores, y los países desarrollados continúan siendo proveedores de artículos manufacturados y bienes de capital, a precios cada vez más elevados. El poder de compra de los ingresos de las exportaciones de los países en desarrollo ha bajado al punto en que el volumen de importaciones que se puede obtener por un volumen dado de exportaciones ha disminuido en una décima parte en el período 1960-1965.

49. Mientras el ingreso medio por habitante de los países desarrollados se ha estimado en 1970 en 2.690 dólares, en los países en desarrollo dicho ingreso es de 210 dólares.

50. Todos estos hechos han provocado inquietudes legítimas en los países en desarrollo, que se han planteado ampliamente en todas las conferencias económicas o comerciales internacionales. Pero los problemas fundamentales siguen en pie y son: la desigualdad de los términos del intercambio, la estabilización de los precios y de los mercados de productos básicos, el acceso a los mercados de las economías desarrolladas y el sistema generalizado de preferencias.

51. A juicio de la delegación de Guinea es preferible hablar de acentuación de la desigualdad de los términos del intercambio, puesto que nuestras relaciones con los países ricos nunca estuvieron en un pie de igualdad.

52. ¿Cuál es, en realidad, el problema? Como dijo el Presidente Ahmed Sékou Touré, Jefe de Estado de Guinea:

“[Se trata de] la explotación real y cada vez más acentuada de los países en desarrollo por las Potencias

<sup>1</sup> Reunión Ministerial del Grupo de los 77, celebrada en Argel el 24 de octubre de 1967.

capitalistas industrializadas, por medio de la desigualdad de los términos del intercambio entre los países industrializados y los países en desarrollo. No es fatal que exista lo que se llama públicamente 'el deterioro de los términos del intercambio': se trata de la evolución normal de un sistema establecido que es fundamentalmente malo. No es normal en absoluto que sean mantenidos en la indigencia los países en desarrollo, propietarios legítimos de inmensos recursos minerales y energéticos, y de otros recursos arrancados a sus economías, sobre los cuales se ha fundado la prosperidad de los países ricos. Es injusto que los precios de los productos manufacturados, fijados por las Potencias económicas, suban de manera galopante mientras los precios de las materias primas necesarias para la fabricación de esos productos se mantengan al mismo nivel o disminuyan por obra de esas mismas Potencias."

53. Por ello es que nuestra delegación piensa que en este período extraordinario de sesiones deben adoptarse todas las medidas adecuadas para establecer índices de precios de los productos exportados por los países en desarrollo a fin de atarlos a los precios de los productos manufacturados y bienes de capital que ellos importan. A este respecto y para responder al objetivo del principio del mantenimiento del poder real de compra de la unidad de exportación en los mercados mundiales, ese índice debe fundarse, para los productos mineros tales como el hierro y la bauxita, en los artículos terminados que se obtienen de dichas materias primas, y para los productos agrícolas, cuyo valor agregado es poco elevado con relación a los productos industriales, en un índice medio de aumento de las importaciones en un período determinado.

54. El problema de los acuerdos internacionales ha merecido igualmente nuestra atención. La necesidad de estos acuerdos proviene del hecho de que las fluctuaciones rápidas y a menudo importantes de los precios de los productos básicos plantea gran incertidumbre sobre los planes de exportación de las economías en desarrollo, haciendo imposible toda planificación.

55. La comunidad internacional ha encarado la adopción de medidas susceptibles de nivelar las fuertes variaciones a que están sujetos los precios de los productos exportados por los países en desarrollo, mientras que por otra parte no se ha hecho nada, o casi nada, por limitar esas mismas variaciones respecto a los productos industriales.

56. La experiencia decepcionante de todos los períodos de sesiones de la [UNCTAD], desde el celebrado en Ginebra hasta el de Santiago de Chile, permite afirmar que, en el estado actual de cosas, existen pocas posibilidades de lograr resultados satisfactorios en algunos años si los países en desarrollo no oponen a la voluntad política de los países centrales un frente unido que les confiera una potencia económica y de negociación que los países ricos estarían obligados a tomar en cuenta. No hay más que echar una ojeada retrospectiva al número de acuerdos sobre productos básicos firmados hasta el presente para darse cuenta de que dicha cifra es sumamente baja con relación a la lista impresionante de productos básicos. Y si hacemos referencia al promedio de tiempo que se ha necesitado para la firma de un acuerdo, habría que temer que la comunidad internacional no pueda, ni en un siglo, arribar a los acuerdos de estabilización de los precios que hoy perseguimos. Este

problema debe merecer nuestra atención y la delegación de Guinea estima que es urgente que los países interesados se unan en asociaciones económicas amplias con las cuales se podrá acelerar en gran medida la negociación y firma de tales acuerdos.

57. Nuestra delegación piensa que la creación de un sistema de cuotas de exportación y de existencias reguladoras sigue siendo una solución que se puede utilizar. Sin embargo, la cuestión de la prefinanciación y la financiación de esas existencias es un problema que preocupa: opinamos que, aparte de la participación de los países en desarrollo y de los organismos monetarios internacionales, los países desarrollados deberían asociarse y tomar parte en mayor medida en este esfuerzo conjunto de la comunidad internacional.

58. La negociación y firma de convenios multilaterales, la venta en los distintos mercados de las existencias de reserva y los excedentes merecen igualmente toda nuestra atención. La delegación de Guinea piensa que toda acción tendiente a facilitar esas negociaciones y a asegurar la supervisión de tal venta debe ser alentada y apoyada por la comunidad internacional.

59. Finalmente, la delegación de Guinea desea expresar la satisfacción de nuestro país por la acción de la Organización de Países Exportadores de Petróleo [OPEP] en defensa de los intereses de los países productores, y el deseo de que la Organización Internacional de la Bauxita, formada en Conakry en marzo de 1974, registre también brillantes victorias en el logro de un equilibrio más justo y armonioso de las relaciones económicas internacionales. Al hacer esto, la delegación de Guinea quisiera decir que, en su opinión, este tipo de asociación no debe realizarse en contra de nadie. El Jefe de Estado de Guinea, responsable supremo de la revolución, dijo recientemente en la apertura de la conferencia de los países productores de bauxita:

"No nos unimos en contra de nadie, sino frente a un sistema inicuo que empobrece al mundo entero, y en favor de la promoción de un sistema justo que enriquezca a todo el mundo.

"Queremos establecer un sistema que permita a las Potencias ya industrializadas tener acceso a las materias primas que necesitan, en condiciones justas para sus economías... Decimos con vigor que no es justo desarrollarse a costa nuestra y en contra nuestra y que el único desarrollo que puede tener valor a nuestros ojos, en lo que se refiere a la justicia, es el que se efectúa con nosotros y teniendo en cuenta ventajas rigurosamente recíprocas."

60. Más allá de la política de organización de los mercados, debemos preocuparnos por definir los medios y arbitrios para que los productos de los países en desarrollo puedan tener acceso a los mercados. La realidad es que desde el momento en que los países en desarrollo comenzaron a poner en los mercados sus productos manufacturados o semimanufacturados, la política de muchos países desarrollados ha consistido en erigir frente a esos productos todo un arsenal de barreras destinadas a restringir y hasta a impedir la penetración de los mismos en los mercados desarrollados. Las consecuencias de todas estas medidas son

bien conocidas. A la larga comprometen la posibilidad de los países en desarrollo de colocar sus productos tanto en los mercados protegidos como en los mercados de terceros países, aumentando así al mismo tiempo las dificultades causadas por las condiciones objetivas del crecimiento de las economías desarrolladas.

61. Estos son los fenómenos que explican que este tema haya sido objeto de nuestras preocupaciones en todas las reuniones internacionales económicas o comerciales. Al respecto, también las resoluciones han sido numerosas, los resultados irrisorios y nuestras esperanzas perdidas. Lo que los países ricos han dado con una mano lo han tomado con la otra a través del establecimiento de ingeniosos mecanismos cuyo único objetivo es perpetuar un estado de cosas particularmente perjudicial para las economías periféricas. Estos mecanismos han sido identificados y son conocidos e impresionantes en su número. El único problema por plantear es saber si los países desarrollados darán prueba de la voluntad política necesaria para abrir sus mercados a los productos de las economías en desarrollo y qué forma querrán darle a esa liberalización.

62. Por otra parte, en el cuadro de las negociaciones multilaterales, la cuestión de los sistemas generalizados de preferencias constituye igualmente, una de nuestras preocupaciones. La política de los países desarrollados ha consistido hasta ahora en admitir el principio, pero en violarlo en la práctica a través de medios artificiales que tienen por nombre "cláusula de salvaguardia" y que anulan todo el valor del principio.

63. La delegación de Guinea cree que la solución, la única solución a este problema, se encuentra en la fijación de un sistema generalizado de preferencias que se extienda a todos los países en desarrollo y a todos los productos, sin reciprocidad.

64. Por último, nuestro país estima que las relaciones económicas actuales basadas en marcadas desigualdades llevan los gérmenes de graves tensiones que pueden, a la larga, comprometer la paz y el equilibrio de nuestro mundo. Por ello, debería hacerse una revisión sistemática que tome en cuenta los intereses de más de 1.500 millones de seres humanos que vegetan en la miseria, la ignorancia y el hambre. El Presidente Ahmed Sékou Touré decía una vez al hablar de esta transformación de las relaciones:

"No es evolución lo que hace falta, sino revolución. En esta lucha en que nos enfrascamos hoy para asegurar un mejor porvenir a nuestros pueblos, los países en desarrollo deben contar ante todo con ellos mismos, constituir frentes comunes para oponerse a la voluntad política de perpetuar esta dominación."

65. Quisiera añadir a los representantes aquí presentes que las numerosas citas contenidas en la intervención de la delegación de Guinea se encuentran en un folleto que la Secretaría les distribuirá dentro de un momento, junto con una copia de mis palabras.

66. Si el problema de los precios de los productos manufacturados y de las materias primas constituye el rasgo dominante del comercio mundial, otros aspectos de las relaciones comerciales vienen a afectar todo el sistema de

explotación de los países en desarrollo por parte de los llamados países ricos.

67. En el campo de los transportes marítimos, los países industrializados que controlan casi por completo todas las corrientes comerciales a través del mundo, tanto por el volumen de sus intercambios — importaciones y exportaciones — como por el tonelaje de sus flotas mercantes, se han colocado en una cómoda situación, que les permite imponer sus propias condiciones de transporte.

68. En 1972, los países en desarrollo no poseían sino el 7,6% de la flota mundial evaluada en toneladas y únicamente el 7,1% en lo que se refiere a peso bruto. Los medios marítimos han establecido toda una serie de prácticas, recurriendo al sistema de "conferencias" para coordinar mejor sus esfuerzos en detrimento de los países en desarrollo. Este sistema les permite: primero, compartir los fletes e impedir el desarrollo de las flotas de los países en desarrollo; segundo, fijar de manera unilateral las tasas de los fletes marítimos, tasas que no reflejan las tendencias reales del mercado; tercero, imponer sobretasas y recargos de un modo fantástico y discriminatorio, sin consultar a los servicios y organismos interesados de los países en desarrollo, como fue el caso del puerto de Conakry, en octubre de 1971; cuarto, mantener las tasas de los fletes sin que exista una relación con el nivel de los costos portuarios; quinto, impedir con medidas restrictivas la adhesión de las sociedades de los países en desarrollo a las "conferencias", etc.

69. Tal situación no puede sino agravar todavía más la posición ya difícil de los países en desarrollo, cuyos intereses a todos los niveles del comercio mundial se encuentran seriamente afectados. Entre otros perjuicios, señalamos: primero, la dificultad de obtener divisas y la agravación del déficit de la balanza de pagos; segundo, el aumento de los precios de fabricación de las mercancías que importan y exportan los países en desarrollo; tercero, las presiones, chantajes y dependencia económica en materia de transporte.

70. Todo esto indica una imperiosa necesidad de reformas fundamentales de las relaciones comerciales internacionales, las que, en el campo marítimo, deben permitir una mayor participación de los países en desarrollo.

71. Sin embargo, después del primer período de sesiones de la UNCTAD, que tuvo lugar en Ginebra en 1964, no se ha realizado ningún progreso real. Es de lamentar que ni las recomendaciones del Grupo de los 77 países en desarrollo reunidos en Argel<sup>2</sup>, ni las del segundo período de sesiones de las UNCTAD que tuvo lugar en Nueva Delhi<sup>3</sup>, ni las numerosas recomendaciones de las comisiones especializadas hayan logrado sensibilizar a los países "ricos" y, menos aún, conducirlos a ocuparse de soluciones equitativas y justas.

72. Por esto, los países en desarrollo, mientras continúan la lucha a nivel de la UNCTAD, deben a su propio nivel proceder a medidas concretas. La similitud de sus intereses

<sup>2</sup> Véase *Actas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, segundo período de sesiones*, vol. I y Corr.1 y 3 y Add.1 y 2. *Informe y Anexos* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.68.II.D.14), pág. 472.

<sup>3</sup> *Ibid.*, anexo IA.

y de su situación exige, hoy más que nunca, que se unan. Deben, sin demora, oponer un frente común a través de una amplia cooperación económica regional o subregional que descansa en los intereses legítimos de sus pueblos. Cabe librar esta gran lucha, recurriendo en primer lugar a sus propias fuerzas. Los países en desarrollo no deben esperar nada de los países industrializados si no se unen previamente y coordinan sus esfuerzos entre ellos.

73. Ciertas medidas ya contempladas siguen siendo de actualidad y sólo deben llevarse a la práctica: por ejemplo, el desarrollo de flotas nacionales o multinacionales; la creación de compañías multinacionales en el plano regional o subregional; la ayuda a los países en desarrollo, para robustecer sus flotas; la participación efectiva y creciente de éstas en el transporte de las mercaderías y la reforma de los acuerdos comerciales para permitir esta participación. A tal efecto, una redistribución de los fletes de importación y exportación resulta indispensable para que las flotas de los países pobres puedan obtener ciertas ganancias.

74. Es conveniente mencionar aquí como ejemplo de cooperación el acuerdo argelino-guineo del 12 de julio de 1972 en virtud del cual los dos países se conceden mutuamente el derecho de transportar el 50% del volumen de sus intercambios, haciendo así participar sus flotas respectivas en el robustecimiento de las relaciones comerciales en interés de las dos partes.

75. A estas medidas se pueden añadir la creación de organismos nacionales de navieros y su reagrupación a escala nacional o subregional; el otorgamiento por parte de los países desarrollados de créditos en condiciones satisfactorias para la compra de navíos y la ayuda técnica para la formación de personal; el establecimiento de un sistema de consultas entre conferencias y navieros y la aplicación de un código de conducta para las conferencias. Se trata, en suma, de encontrar los mejores medios y arbitrios para restablecer la justicia y la equidad en las relaciones internacionales.

76. El transporte marítimo, que debe ser un instrumento eficaz para el desarrollo de las relaciones comerciales, puede, si se crean las condiciones necesarias, permitir a los países en desarrollo el obtener y economizar ciertas divisas, reducir el costo de sus mercaderías y adquirir una independencia relativa en materia de transporte.

77. La República de Guinea, que conoce la importancia que tiene el tema, se ha pronunciado siempre en favor de una verdadera solidaridad de los países en desarrollo mediante una integración económica regional o subregional sobre bases auténticamente africanas. La conferencia intergubernamental guineo-liberiana de julio de 1973 constituye una manifestación clarísima de esta cooperación.

78. Al nivel de nuestro país ya se ha creado una empresa especializada en transportes marítimos que, con los grandes proyectos mineros, habrá de desempeñar un papel determinante en las relaciones comerciales de Guinea con el resto del mundo.

79. El problema general del subdesarrollo no es únicamente de orden económico, es decir, algo que pueda expresarse únicamente de un modo cuantitativo como el ingreso per cápita, sino que está ligado al gran retraso

tecnológico de los países en desarrollo. Este enorme retraso, especialmente en materia de ciencia y tecnología, es una consecuencia de la dominación colonial e imperialista que han sufrido estos pueblos durante siglos. A este respecto, el Presidente Ahmed Sékou Touré dijo:

“Se olvida que una larga y devastadora ocupación colonial o semicolonial de la casi totalidad de los continentes asiático y africano han creado en el mundo un desarrollo desigual y un trágico desequilibrio en el campo de la ciencia, de la tecnología y de la economía entre Europa y Norteamérica, por una parte, y Asia, América Latina y Africa, por la otra, en detrimento de estas últimas. Se sabe que hoy al término de la prueba a que sometió el imperialismo colonialista a la mayor parte de las naciones del Asia y del Africa, el nivel tecnológico y las fuerzas productivas de éstas representan en su conjunto apenas una vigésima parte del de los Estados imperialistas . . .”

80. Conscientes de esta situación que ha caracterizado una etapa de su historia, los países en desarrollo, no queriendo ser ya más simples objetos de la historia, aspiran legítimamente, como ya lo hemos dicho antes, a unirse a los países industrializados en el campo de la ciencia y de la técnica con el propósito de contribuir plenamente al progreso científico mediante el genio creador de sus pueblos.

81. Pensamos que el acceso de los países en desarrollo a la ciencia y a la tecnología modernas sólo puede hacerse mediante la cooperación internacional. Esta cooperación internacional comporta necesariamente múltiples aspectos que pueden concretarse como sigue: primero, formación y capacitación científica y técnica en las universidades, centros de formación e institutos de investigaciones científicas de los países interesados; segundo, asistencia técnica mediante el envío de expertos extranjeros a los países en desarrollo; tercero, implantación de las técnicas modernas bajo la forma de equipos modernos en las fábricas y laboratorios científicos para impulsar el desarrollo de la técnica y de la investigación científica; cuarto, concesión de licencias y patentes de invención por parte de los países industrializados a los países en desarrollo en condiciones ventajosas; quinto, participación constante de expertos de países en desarrollo en coloquios, conferencias y seminarios científicos internacionales o nacionales organizados por los países desarrollados; sexto, difusión amplia de los conocimientos científicos, reexaminando, al respecto, de un modo especial, la cuestión de los derechos de autor.

82. Cada uno de estos aspectos plantea problemas muy serios a nuestros países, problemas a los que esta Asamblea deberá encontrar soluciones apropiadas.

83. Es cierto que desde hace más de una década se ha venido haciendo un gran esfuerzo en materia de formación y capacitación científica, tanto por los organismos internacionales como a través de acuerdos bilaterales. Sin embargo, nos vemos obligados a denunciar una vez más un hecho muy bien conocido de todos: el “éxodo de cerebros”. Efectivamente, debido a este drenaje los países industrializados imperialistas se apoderan del personal nuestro que ellos mismos han contribuido a formar y del que se ha formado en su lugar de origen.



84. Por lo que se refiere a la asistencia técnica, la posición de la República de Guinea ha quedado claramente expresada por el Presidente Ahmed Sékou Touré en los siguientes términos:

“Fingiéndose ayudarnos a llenar nuestras lagunas en el campo técnico, el imperialismo fija un precio más exorbitante: transforma simplemente su supuesta ayuda técnica en un arma de subversión y de corrupción con fines de dominación neocolonial. Los expertos que nos envía son considerados como funcionarios del país huésped y tienen acceso, en el ejercicio de sus funciones oficiales, a documentos importantes. Y estos expertos transforman esta prerrogativa en medios eficaces al servicio del imperialismo, utilizando con los mismos fines la facultad que tienen de entrar en contacto con los funcionarios nacionales para corromperlos y conducirlos al campo de los mercenarios del imperialismo. Los fondos que los imperialistas fingen poner a nuestra disposición para asegurar esta “asistencia técnica” — fondos enteramente manejados por ellos — están destinados a satisfacer las necesidades de los agentes que nos envía pero que están esencialmente a su servicio. Solamente una parte ínfima de esa asistencia, en el mejor de los casos, se utiliza para el equipo necesario. El contrato, en consecuencia, no se respeta nunca en la práctica . . .”

85. Este fenómeno, lejos de favorecer el desarrollo técnico y científico en los países en desarrollo y de reducir la brecha que existe entre ellos y los países industrializados, tiende más bien a viciar a desnaturalizar el espíritu de ayuda mutua sincera que debe presidir la cooperación internacional y, por consiguiente, tiende también a ampliar dicha brecha.

86. Teniendo en cuenta todos los problemas que se nos plantean y pese a la buena voluntad y a la dedicación sincera de un buen número de países industrializados que nos ayudan, recomendamos la adopción y la puesta en práctica de un reglamento internacional que favorezca el acceso de nuestros países a la tecnología moderna bajo los múltiples aspectos que acabamos de señalar, así como la democratización de la ciencia y de la técnica, es decir, que se las ponga al alcance de los pueblos y de las masas trabajadoras del mundo entero.

87. Desde hace cierto tiempo el sistema monetario internacional, basado en los acuerdos de Bretton Woods, atraviesan una crisis profunda que llegó a un paroxismo después de los acontecimientos siguientes: la decisión sobre la inconvertibilidad del dólar; las dos devaluaciones del dólar; el acuerdo sobre fijación de nuevas paridades monetarias, y la fluctuación actual de la casi totalidad de las monedas de los países occidentales.

88. Todos estos cambios han desquiciado profundamente los mercados internacionales de cambio.

89. Las diferentes devaluaciones, según los cálculos de los órganos competentes de la UNCTAD, redujeron en 1971 el poder de compra de las reservas monetarias del tercer mundo en 500 millones de dólares.

90. En el campo comercial, estas devaluaciones han disminuido las posibilidades de colocar en los mercados los

productos de exportación de los países en desarrollo. En efecto, los productos de esos países, sobre todo los semimanufacturados, no pueden hacer frente a la competencia de los productos de los grandes países con una moneda devaluada.

91. Por otra parte, la revaluación de las monedas de ciertos grandes países han encarecido las importaciones de los países en desarrollo y recargado el fardo de la deuda externa.

92. La fluctuación generalizada de las monedas en estos últimos tiempos ha hecho imposible todo cálculo económico serio.

93. La especulación ha ampliado los movimientos internacionales de capitales flotantes, desviado masas importantes de capitales de su destino habitual, disminuido sensiblemente las posibilidades de préstamo para los países en desarrollo, encarecido las tasas de interés y agravado las condiciones del crédito internacional.

94. Frente a este desorden económico y financiero, los países en desarrollo celebraron diversas conferencias para buscar los medios eficaces de protección de sus economías. Es así que después del tercer período de sesiones de la UNCTAD en Santiago de Chile, los países africanos se reunieron sucesivamente en Addis Abeba y Abidjan, en una conferencia ministerial sobre el comercio, el desarrollo y las monedas; en Lusaka, en la Conferencia del Banco Africano de Desarrollo y en Nairobi, en la Conferencia del FMI y del Banco Mundial.

95. En lo que concierne a Guinea, su posición se basa en la idea de que sólo la previa unidad de los países del tercer mundo puede asegurar la protección eficaz de sus economías nacionales contra las perturbaciones y la explotación de las economías capitalistas.

96. En el plano monetario, Guinea preconiza la desvinculación de todas las monedas africanas de las monedas de los países imperialistas y está en favor de la creación de una zona monetaria específicamente africana.

97. Frente a la reforma del sistema monetario internacional, Guinea, como los otros países africanos miembros del FMI, deplora la actual situación de fluctuación generalizada de las monedas y desea vivamente el retorno a un sistema de paridades fijas.

98. En lo que se refiere a la administración del FMI, nuestro país desea una participación mayor de los países en desarrollo en el Consejo de Administración de esa institución. En cuanto a la repartición de los recursos del Fondo, preconiza que se haga sobre una base más equitativa, permitiendo a los países en desarrollo obtener una parte más considerable.

99. Guinea, junto con los países africanos, ha abogado por que la creación de nuevos derechos especiales de giro esté directamente ligada al desarrollo económico.

100. En el plano de la ayuda al desarrollo, nuestra delegación ha puesto el acento en la naturaleza complementaria de esta ayuda, que no debe en modo alguno

impedir los esfuerzos que se realicen a nivel de cada Estado. Al respecto, hemos subrayado que es necesario contar primero con las propias fuerzas y luego contar con la ayuda externa, que no debería ser más que un punto de apoyo. Estimamos que los países en desarrollo no deben acantonarse en una actitud pasiva esperando que los países desarrollados acepten proporcionarles un porcentaje determinado de su producto nacional bruto. Pensamos que los países en desarrollo deben ahora pasar a la acción, la cual, para ser eficaz, debe necesariamente basarse en la unión.

101. De las consideraciones que preceden, se desprende la absoluta necesidad de robustecer el papel de nuestra Organización y de las instituciones conexas si queremos asumir con espíritu de responsabilidad las exigencias históricas que se imponen a la comunidad internacional. Queremos dejar constancia que los problemas que nos preocupan actualmente fueron planteados desde hace muchos años por los voceros de nuestro Gobierno en la tribuna de las Naciones Unidas. Según el Gobierno de Guinea, se trata de hacer más dinámica y más operacional a nuestra Organización mediante una adaptación de su estructura, de su modo de funcionamiento y de sus métodos de acción a los imperativos de la hora, a fin de permitir una participación igualitaria de todos los Estados en la solución de los candente problemas que enfrentamos, respondiendo así a las esperanzas que las fuerzas deseosas de justicia, de paz y de progreso colocan en ella. Como declaró el camarada Presidente Ahmed Sékour Touré, en ocasión de la reciente visita a Guinea del Secretario General de nuestra Organización:

“Las Naciones Unidas deben ser profundamente reestructuradas. En particular, debe suprimirse el famoso derecho de veto, flagrantemente antidemocrático e incluso opresivo. Todos los reglamentos que rigen a nuestra Organización deben orientarse en el sentido de la defensa del derecho de los pueblos y de las naciones, grandes o pequeñas, porque para nosotros, la grandeza de una nación no se mide por la importancia numérica de su población o de su poderío material, ni por su extensión geográfica, sino por la calidad de las leyes que rigen su acción y por su comportamiento democrático y progresista tanto dentro como fuera de sus fronteras.”

102. Nuestra delegación espera que este período extraordinario de sesiones, que constituye un punto crucial en la historia de nuestra Organización, permitirá poner remedio a la parálisis que ella sufre, para convertirla en un instrumento dinámico del progreso democrático de la humanidad.

103. Sr. WALDING (Nueva Zelandia) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente: Me complace sobremanera sumarme a las congratulaciones dirigidas a usted por la unánime decisión de la Asamblea General de volverlo a designar para conducir las deliberaciones de este importante período extraordinario. Esa decisión es un homenaje muy justo tanto a su larga experiencia como representante ante las Naciones Unidas, como a su imparcialidad y sabiduría al presidir el vigésimo octavo período ordinario de sesiones.

104. Cuando nuestro Primer Ministro se dirigió a esta Asamblea General en septiembre pasado [2129a. sesión], pidió a la comunidad internacional que considerara seriamente y con urgencia los problemas más críticos de nuestro

tiempo. Se refirió en especial a la inmensa y creciente brecha entre las naciones ricas y las pobres, al deterioro de la situación alimentaria mundial, al rápido aumento de la producción mundial y a las otras presiones sobre los recursos disponibles, cuestiones todas que han sido durante largo tiempo el tema constante de nuestros foros internacionales. Se ha logrado un importante progreso en las últimas dos décadas, pero la brecha entre las naciones ricas y pobres y entre los ricos y los pobres dentro de las naciones ha continuado ensanchándose. El proceso de desarrollo emprendido no ha logrado disminuir esa brecha. Esta tarde, el Presidente de Gambia nos ha proporcionado un nuevo ejemplo al informarnos que actualmente hay en el mundo 100 millones más de abalfabetos que hace 20 años.

105. Poco más de seis meses han transcurrido desde que mi Primer Ministro pidió que se tomaran medidas urgentes. En ese período relativamente corto, los acontecimientos han puesto sorprendentemente de manifiesto no solamente que deben buscarse respuestas a esos problemas acuciantes, sino que esas respuestas deben ser halladas rápidamente. Esos problemas afectan a toda la comunidad internacional. Si hemos de tratarlos en forma eficiente, ahora más que nunca debe haber una cooperación intensiva y práctica en el plano internacional y cada nación debe contribuir activamente.

106. Nueva Zelandia acoge con beneplácito la iniciativa del Presidente de Argelia al pedir este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, que consideramos una reunión vitalmente importante. Y es evidente, por el número de Jefes de Estado y representantes de rango ministerial presentes aquí, que muchos países comparten esta opinión. Nos hemos reunido para examinar en una amplia perspectiva los distintos elementos de la economía mundial como un todo interrelacionado y mi Gobierno cree que la reunión constituye una adecuada oportunidad para realizar un verdadero progreso hacia la justicia internacional en la esfera económica. Es una oportunidad para estrechar la creciente brecha entre los ricos y los pobres. Es una oportunidad que no hay que dejar pasar.

107. Pero la simple retórica por sí sola, no va a resolver nada. Hemos de reconocer que aun cuando este período de sesiones puede constituir un comienzo, las nuevas actitudes que espero se presenten, tendrán que ser trasladadas también a otras organizaciones si queremos que sean efectivas.

108. Es un deber moral y humanitario ayudar a los pobres a escapar de su pobreza. Pero es también cuestión de interés propio para todos. Cuantos más mercados remunerativos existan, mayor será la perspectiva de relaciones mercantiles y de un progreso económico universal. Cuanto más rápido sea este progreso, más pronto se presentará la necesidad de disminuir la ayuda directa. Cuanto antes logremos una distribución más equitativa de la riqueza entre las naciones, más rápido desaparecerá el peligro de la confrontación económica o militar.

109. Este período extraordinario de sesiones tiene lugar, si no como resultado de tribulaciones económicas sin precedentes, al menos a la sombra de éstas. Desde la Segunda Guerra Mundial no ha habido crisis que se pueda comparar a la actual. Hemos tenido, y continuaremos teniendo, si no

se desarrollan y aplican nuevas medidas, escaseces de alimentos e incluso hambre. Hemos mantenido y continuamos estableciendo relaciones inestables entre las divisas. Pero hasta ahora no habíamos confrontado una circunstancia que tuviese efectos tan generalizados como la crisis del petróleo.

110. Primero tuvimos un problema de suministro, pero esto parece haberse superado. La escasez y los precios más altos han tenido su efecto natural: la demanda no es ahora tan grande como se esperaba. El precio, más que la cuestión de suministros, es ahora el elemento clave en la situación. El efecto de los precios actuales es serio para todos los países importadores de petróleo; pero el efecto en algunos es devastador. Para los países que tienen interés en una situación monetaria internacional estable y una economía mundial progresista — y ello, creo, incluye a todos los países —, los efectos del aumento de los precios del petróleo, a menos que se manejen cuidadosamente, provocarán el peor de los resultados: crisis de divisas, proteccionismo mercantil, escasez de fertilizantes para la producción de alimentos. De hecho, ésta es la receta ideal para la recesión y el hambre.

111. Afortunadamente, creo que los países productores de petróleo conocen las posibles consecuencias de su actuación, y ello por razones valederas: una recesión mundial no les traería beneficios y en cambio si les reportaría mucha antipatía política. Se verían así perjudicadas sus industrias de exportación no petroleras. Un desplome del sistema monetario mundial podría liquidar una parte importante de las ventajas que esos países están obteniendo con el alza en el precio del petróleo.

112. Nadie puede negar el derecho de los países productores de petróleo a mejorar los beneficios que sacan de sus propios recursos. Pero espero que pronto lleguemos a un nuevo nivel de precios del petróleo, estable y equitativo, que tome en consideración los otros intereses que he mencionado anteriormente.

113. Estos son los problemas creados por los acontecimientos de los últimos pocos meses. Permítaseme hablar ahora de los tres beneficios que se han derivado de dichos acontecimientos, porque tales beneficios existen: uno es que los pueblos de los países desarrollados se han dado cuenta de la medida en que son interdependientes las economías mundiales. Hacía demasiado tiempo que el mundo desarrollado ignoraba esta interdependencia. Los productores de petróleo y otros productores deben darse cuenta de que ellos mismos no podrán prosperar si los demás son totalmente arruinados. Pero igualmente, los países desarrollados, los tradicionalmente ricos, deben darse cuenta del error de suponer garantizada para siempre su prosperidad mientras dos terceras partes de la población del mundo tienen los bolsillos o, lo que es peor, los estómagos, vacíos.

114. El segundo beneficio se halla relacionado con el primero. Desde hace ya mucho tiempo los pueblos de los países desarrollados han tomado como una cosa normal la disponibilidad o abundancia de materias primas baratas y, en especial, de productos energéticos, elementos que han escaseado permanentemente o incluso no han existido en países en desarrollo. La preocupación ha sido siempre

obtener ganancias a corto plazo y conveniencias inmediatas, sin pensar en el futuro. Los acontecimientos recientes han hecho algo para cambiar esa actitud irreflexiva: han llevado a comprender al consumidor que el petróleo no es infinito y que no tiene que ser necesariamente barato.

115. Esta lección se aplica no sólo al petróleo sino a todos los productos básicos, a aquellas materias primas que una vez desaparecidas no pueden ser sustituidas, como son entre otras, el cobre, los fosfatos, el hierro y el carbón.

116. El tercer beneficio es que un cierto número de países en desarrollo, en tres continentes, ya no son pobres. Considerados en términos de ingresos per cápita, son de hecho, más ricos — y en algunos casos, muchos más ricos — que gran parte de los países desarrollados. Es difícil establecer cálculos exactos, pero es concebible pensar que al final del decenio la mayoría de las reservas monetarias del mundo podrían estar en manos de los países productores de petróleo. Esto supone una redistribución sustancial de la riqueza del mundo y también lleva aparejado una redistribución de la responsabilidad de ayudar a los pobres del mundo. Mi Gobierno cree que el esfuerzo para esa ayuda es responsabilidad de todos los países ricos, donde quiera que estén y sea cual fuere la fuente de su riqueza.

117. Poco después de haber asumido el poder, hace 18 meses, mi Gobierno anunció que trataría de lograr, en un plazo de tres años, los objetivos de un 0,7% del producto nacional bruto para asistencia oficial para el desarrollo, y del 1% del mismo para transferencia total de recursos a los países en desarrollo. En aquel entonces Nueva Zelandia disfrutaba por primera vez, después de muchos años, de importantes excedentes en su balanza de pagos. El cuadro financiero es hoy día muy distinto. Esperábamos tener un déficit este año, de todos modos, incluso antes de la crisis del petróleo. Pero como resultado del drástico incremento en el precio de este combustible, ese déficit será ahora dos veces superior al nivel esperado. No obstante, a pesar de estas dificultades, Nueva Zelandia está resuelta a continuar incrementando sus desembolsos para la ayuda a un ritmo sustancial hasta alcanzar las metas previstas.

118. Sin embargo, el beneficio en divisas extranjeras de la ayuda prestada por Nueva Zelandia y otros países desarrollados, se verá prácticamente eliminado este año a causa del incremento en el precio del petróleo. Al mismo tiempo, los países productores de petróleo recibirán un gran aflujo de dinero extra, en algunos casos mucho mayor de lo que podrían invertir en forma útil en sus propios territorios. Los países productores de petróleo tienen por ello una responsabilidad especial de velar por que su buena fortuna no se logre en detrimento — un detrimento potencialmente desastroso — de otros países en desarrollo. Mi Gobierno acoge las propuestas del Sha de Irán de aportar sumas relevantes por intermedio de instituciones financieras internacionales, con el fin de ayudar a los países en desarrollo y también el acuerdo de algunos países productores de petróleo para establecer un fondo especial con el mismo fin. Estamos seguros de que los países en desarrollo acogerán con el mismo beneplácito un esfuerzo determinado por parte de otros países productores de petróleo, ya sea actuando de concierto o separadamente, encaminado a reducir el impacto sobre sus economías del aumento de los precios del petróleo. Mi Gobierno cree que esto debe llevarse a cabo sin

discriminación de ningún tipo. Todos los países que necesiten ayuda deben recibirla. Mi Gobierno confía que los países desarrollados que estén en condiciones de hacerlo, ayudarán también en este esfuerzo.

119. Este período extraordinario de sesiones no ha sido convocado para tratar únicamente — ni tampoco en particular — del petróleo, sino de “los problemas de las materias primas y del desarrollo”. Mi Gobierno no está a favor de medidas unilaterales extremas por parte de los países productores. Pero, independientemente de si tales medidas son de desear o no, los países deben preguntarse si es posible que la experiencia del petróleo sea traducida a otros productos básicos. Los países en desarrollo, en especial, deben preguntarse si el café o el estaño, el caucho o las bananas, no podrían también soportar una sobretasa en beneficio del país productor y que exceda en varios centenares de por cientos el actual costo de producción.

120. No conozco la respuesta en relación a todos los productos básicos, pero sé que sería muy difícil, por no decir imposible, lograr esto en cuanto a los artículos principales que produce mi país y de los cuales depende: la carne, la lana y los productos lácteos. Estos productos básicos han sido muy vulnerables al juego de las fuerzas del mercado y durante el último decenio ha habido grandes períodos en que uno u otro no obtenían el menor beneficio. Tengo la impresión de que son muy pocos los productos que pueden ser tratados como el petróleo, si es que acaso existe alguno.

121. Pero esto no quiere decir que no puedan obtenerse mejorías. Mi Gobierno ha apoyado durante muchos años los esfuerzos que se hacen para mejorar la comercialización de los productos básicos y los apoyamos ahora. Ha habido muchos intentos, pero éstos han tendido a fracasar porque, cuando el producto se halla en excedente, la necesidad de obtener ventajas nacionales sobrepasa el espíritu de la cooperación internacional. Y en este punto los productores de petróleo y de otros productos no perecederos disponen de una ventaja: pueden impedir la existencia de excedentes cerrando el grifo del oleoducto o clausurando la mina. Los productos agrícolas no pueden mantenerse bajo la tierra mientras aumentan su valor.

122. Sin embargo, incluso para los productos perecederos la cooperación es la base del éxito, pero quiero decir una cooperación plena. Nueva Zelandia no está a favor de que haya carteles de exportación que trabajen solamente en su propia ventaja. Creemos que los productores y consumidores han de trabajar de consuno si se quiere que haya justicia para todos. Nueva Zelandia ha adherido a una serie de arreglos internacionales tendientes a ordenar debidamente la comercialización de los productos básicos, arreglos que incluyen tanto a los países exportadores como a los importadores. Este tipo de cooperación debe de tener tres elementos principales: la cooperación entre los productores para garantizar que la producción se maneja en forma tal que no exceda la demanda a precios que sean rentables para el productor; la cooperación de los países importadores en el sentido de que no impongan barreras indebidas al acceso de los productos en cuestión, y la cooperación entre países productores y países importadores para ponerse de acuerdo en una gama equitativa de precios y suavizar los problemas que puedan presentarse. Tal cooperación implica asimismo

desarrollar una actitud común respecto de una de las cuestiones que de un tiempo para acá nos ha venido preocupando a todos: la soberanía sobre los recursos naturales.

123. Mi Gobierno tiene una opinión muy arraigada de que cada nación tiene el derecho de controlar sus propios recursos naturales y que el compartir en cualquier forma ese control — con empresas multinacionales o con cualquier otro órgano que pueda responder más a otros factores que no sean los del interés nacional — habrá de hacerse voluntariamente sólo después de haberlo considerado muy cuidadosamente, ese compartir es inaceptable si se impone desde el exterior. Pero, en el ejercicio responsable de este derecho de control nacional hay que aceptar algunas limitaciones. Los recursos naturales son demasiado valiosos y esenciales para el bienestar del mundo en su conjunto, para que se considere apropiado que cualquier país haga exactamente lo que quiera sin consideración alguna por el interés internacional.

124. Aquí, pues, necesitamos una cooperación de tipo fundamental: cooperación en la gestión de los recursos naturales.

125. Hay otros tres puntos adicionales que deseo poner de relieve: uno, es un comentario; otro es para apoyar una iniciativa constructiva y el tercero es una declaración de intención.

126. Mi comentario se refiere al posible establecimiento de una relación entre los precios de los productos básicos y los precios de los productos manufacturados.

127. Nueva Zelandia, al igual que los países en desarrollo, sufre de la inflación importada y de la fluctuación y declinación de las condiciones del comercio, que han sido inevitables para países que exportan productos básicos e importan productos manufacturados. Mi Gobierno se halla bien situado para darse cuenta de los resultados perniciosos de este proceso y simpatiza plenamente con el propósito de estabilizar y mejorar las condiciones del comercio de los países exportadores de productos básicos. No tengo dudas de que podría establecerse un índice histórico y verdadero y, ciertamente, un documento de la Secretaría señala el camino. Pero tengo muchas dudas de que pueda imponerse al comercio internacional, en una escala global, un índice unificado de condiciones mercantiles; no daría resultado. Creo que es más factible — y por lo tanto más fructífero — examinar esta idea en una escala menor. Por ejemplo, sería posible considerar la inclusión de condiciones mercantiles en acuerdos regionales o bilaterales; y esas condiciones satisfarían solamente a algunos productos escogidos más bien que tratar de abarcar a los millares de artículos que son objeto de comercialización. Quizás resulte más ventajoso proceder siguiendo esos lineamientos.

128. La propuesta que deseo apoyar es la de un fondo mundial de fertilizantes, que ha sido respaldada ya por la Comisión Económica para Asia y el Lejano Oriente [CEPALO]. Le doy mi apoyo porque a mi Gobierno le parece que lo que se necesita, más que ninguna otra cosa en este período extraordinario de sesiones, son ideas nuevas y no instituciones o estructuras nuevas, que sólo servirían para aumentar la ya complicada burocracia internacional.

La estructura existente debe servir; lo que necesitamos son ideas nuevas.

129. Hay dos cosas esenciales — alimentos y energía — y debemos asegurarnos de que ambos estén disponibles para todos, a precios equitativos y en cantidades adecuadas. Y de estos dos, los alimentos son los más fundamentales, porque en el ser humano no cabe la energía sin el alimento. La disponibilidad del alimento depende fundamentalmente del nivel de la producción agrícola. La agricultura es un proceso complicado que necesita muchos elementos — naturales, químicos, mecánicos, animales, vegetales y humanos — y todos estos seguramente serán considerados en la Conferencia Mundial de Alimentos más adelante este año. Uno de los elementos que habrá de tratarse seguramente en la Conferencia es el de los fertilizantes y a esto es a lo que se refiere esta propuesta.

130. Los abonos nitrogenados, derivados del petróleo, escasean mucho ahora y son muy caros. Teniendo en cuenta la interdependencia global y las responsabilidades resultantes a las que me he referido, lo correcto sería tratar de asegurar que los fertilizantes estén disponibles a precios razonables en los lugares donde se necesitan más, es decir, en donde se producen alimentos para aquellos que están privados de ellos. Sobre todo, naturalmente, esto se refiere a los países en desarrollo, y es en ellos que pienso primordialmente. Debieran tener prioridad en la obtención de los fertilizantes que necesitan a precios que puedan pagar. Pero el concepto podría extenderse a los fertilizantes para toda producción de alimentos. Esta idea fue expuesta por la Primera Ministra de Sri Lanka en el período de sesiones de la CEPALO que acaba de terminar<sup>4</sup>, y figura en una resolución de esa Comisión<sup>5</sup>. Mi Gobierno no la ha considerado en detalle todavía. Sin embargo, hay varios modos posibles de ponerla en práctica. Uno de ellos puede ser un subsidio directo — para el cual los ingresos más altos por el petróleo son una fuente evidente — a los fertilizantes utilizados en la producción de alimentos. Otro podría ser un precio más bajo para el petróleo utilizado en la producción de fertilizantes. Cualquiera de estos sistemas sería más sencillo y fácil de fiscalizar que un sistema de dobles o triples niveles de precios para el conjunto de las exportaciones de petróleo y podría tener el mérito de beneficiar la esfera vital de la producción de alimentos.

131. Estamos en deuda con la Primera Ministra de Sri Lanka por esta propuesta tan imaginativa y constructiva que, espero, será considerada seriamente.

132. Finalmente, deseo hacer una declaración de intención en nombre de mi Gobierno. Esta declaración se refiere a la transmisión de tecnología y a los alimentos. Mi país se encuentra entre los productores más eficientes del mundo de alimentos proteínicos. Nuestros métodos han sido desarrollados mediante la aplicación de la ciencia y una ardua labor en una tierra predominantemente virgen. Ello incluye estudios de la tierra, dirección en los pastos y cría de animales, y depende de una tecnología muy desarrollada. Mi declaración es la siguiente. Nueva Zelandia está preparada y dispuesta a transferir esta tecnología. Ya lo hacemos

en muchos países mediante nuestro programa de ayuda. Lo hacemos también en otros países sobre una base comercial. Nuestros recursos de dinero y de fuerza de trabajo se hallan ya muy comprometidos en el Pacífico meridional y en el sudeste asiático, nuestros vecinos más próximos, pero acogemos con simpatía el interés y las consultas de otros países en desarrollo, y deseo asegurar que Nueva Zelandia hará todos los esfuerzos posibles para ayudarles a aplicar nuestra tecnología a sus necesidades si desean hacerlo así.

133. Estas sugerencias son sólo ejemplos modestos de la voluntad de Nueva Zelandia de colaborar en cualquier medida que tienda a reducir la separación que existe entre ricos y pobres. Creo que todas las naciones deben examinar cuidadosamente el tipo de contribución que pueden aportar, y estar dispuestas a comprometerse a tomar medidas positivas en aquellas esferas en que puedan resolver o atender una necesidad especial o general. Si este período extraordinario de sesiones ha de tener éxito, ello será sobre la base de reconocer que todos los países son dependientes entre sí y de que debemos esperar de esta interdependencia medios que permitan hacer desaparecer las desigualdades entre ellos.

134. Sr. MIZUTA (Japón) (*interpretación del inglés*<sup>6</sup>): Sr. Presidente: en nombre de la delegación japonesa, deseo expresarle mi profundo respeto por haber asumido al alto cargo de Presidente del sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, después de su brillante actuación el año pasado como Presidente del vigésimo octavo período de sesiones. Confío en que su liderazgo imparcial y brillante hará que este período de sesiones de la Asamblea General obtenga resultados muy favorables. Mi delegación le ofrece su cooperación inquebrantable en el cumplimiento de sus grandes e importantes responsabilidades.

135. También deseo rendir homenaje al Sr. Houari Boumediène, Presidente del Consejo de la Revolución de Argelia, que propuso este período extraordinario de sesiones. Japón apoyó esta proposición, de acuerdo con su política de cooperación con las Naciones Unidas, a fin de promover la cooperación para el desarrollo internacional, y en su creencia de que este período extraordinario de sesiones es oportuno en vista de la situación mundial del momento. Las materias primas y el desarrollo, temas de este período de sesiones, son problemas comunes a toda la humanidad. Al tratar de encontrar soluciones a estos problemas, quisiera solicitar, en primer lugar, que todos los países, cuenten o no con recursos naturales, fomenten “el diálogo y la cooperación” desde un punto de vista global. Espero sinceramente que este período extraordinario de sesiones sirva de foro para encontrar una solución constructiva a estos problemas recurriendo al “diálogo y la cooperación”.

136. Desde que terminó la segunda guerra mundial, todos los países, ricos y pobres, han tratado conjuntamente de lograr la prosperidad mediante el desarrollo de sus economías. Las Naciones Unidas en especial han desempeñado un papel importante en estos esfuerzos y hay que elogiar el éxito obtenido en despertar la opinión pública mundial frente a la importancia del desarrollo bajo el estandarte del

<sup>4</sup> Véase *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social*, 57º período de sesiones, Suplemento No. 5, párrs. 178 a 180.

<sup>5</sup> *Ibid.*, parte III, resolución 142 (XXX).

<sup>6</sup> Versión inglesa, facilitada por la delegación, del discurso pronunciado en japonés.

Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo y en movilizar la cooperación de todos los organismos pertinentes.

137. Sin embargo, dados los cambios dramáticos en la situación energética que se ha producido desde el otoño pasado, tenemos motivos sobrados para decir en esta oportunidad que la humanidad debe aunar sus esfuerzos para lograr una sociedad económica internacional más estable.

138. En realidad, nuestras experiencias recientes nos han mostrado claramente que se trata de un mundo muy pequeño en el que todos estamos estrechamente relacionados y donde existe la interdependencia y la interacción. No es necesario decir que la situación energética ha llegado a una fase crítica, y sus efectos directos e indirectos se difunden por todo el mundo, independientemente de las diferencias en el desarrollo económico o de los sistemas socioeconómicos. Esto se debe a que la interdependencia económica que existe entre las naciones es tan estrecha que ningún país puede, por consiguiente, aislarse o alejarse de los efectos de los cambios radicales en materia de energía.

139. La actual situación energética afecta seriamente el progreso económico y social en los países en desarrollo, especialmente en aquellos que no producen petróleo. Se teme que los países en desarrollo que no son productores de petróleo puedan sufrir no sólo un golpe directo, debido al gran aumento de los precios del petróleo, sino también los efectos indirectos causados por el estancamiento de las actividades económicas y la disminución de la capacidad comercial y de ayuda de los países desarrollados. Mientras continúen estos efectos directos e indirectos, no hay esperanzas de lograr los objetivos del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo ni de obtener el desarrollo económico y social de los países en desarrollo, que es esencial para la estabilidad del mundo.

140. El Japón, que depende considerablemente de los recursos de otros países, sufre también los efectos de largo alcance de esta situación, y se prevé que sus actividades económicas disminuirán. Combinado con el estancamiento económico de otros países industriales, esto habrá de producir serios efectos en las economías de los países en desarrollo, en especial de aquellos del Asia. En el mundo de hoy, la cooperación basada en la interdependencia, que excluye que país alguno viva para sí mismo a expensas de los demás, está surgiendo paulatinamente. Parece que estamos en la alborada de una era que exige una nueva estabilidad y armonía.

141. Expondré ahora los puntos de vista de mi país acerca de los problemas de las materias primas y del desarrollo dentro del contexto de los nuevos nexos internacionales de interdependencia a que me he referido.

142. El cambio reciente en la situación energética nos ha dado una ocasión para realizar un nuevo examen fundamental de nuestro pensamiento acerca de todo el problema de los recursos naturales, incluso los energéticos. La humanidad se ha dado cuenta de que es necesario efectuar un nuevo examen general — en interés no sólo de la sociedad actual, sino también de la sociedad del futuro — de los problemas de la explotación, la oferta, el consumo y la

conservación de los recursos, incluso los energéticos. Urge que encontremos una solución a los problemas de cómo desarrollar y utilizar eficazmente los recursos de la Tierra para hacer frente a una demanda rápidamente creciente como consecuencia del aumento de la población mundial y del mejoramiento de los niveles de vida, y también para acelerar el desarrollo económico y social de los países en desarrollo.

143. Para la solución de este problema, creo que todos los países, tanto los que tienen recursos naturales como los que no los poseen, deben asumir una responsabilidad colectiva y dedicarse a un esfuerzo colectivo de conformidad con el espíritu del diálogo y la cooperación. Desde este punto de vista, pasaré a sugerir ahora cuáles son las formas deseables de cooperación internacional para la solución de los problemas de los recursos.

144. Primero, reconocemos el derecho de todos los países, incluso de los países en desarrollo, de explotar y utilizar sus recursos naturales para su desarrollo económico y para el mejoramiento del bienestar de sus pueblos; es decir, reconocemos el principio de la soberanía permanente sobre los recursos naturales. El Japón comprende el celo de los países en desarrollo por fomentar su desarrollo económico y mejorar el bienestar de sus pueblos sobre la base de la explotación de sus recursos naturales, y valora altamente los esfuerzos que realizan independientemente en pro del desarrollo. El Japón no escatimará su cooperación, y la brindará a todos los países empeñados en su construcción nacional.

145. Segundo, creo que, sobre la base de las consideraciones anteriores, los países con recursos y los países consumidores de recursos deberían cooperar los unos con los otros en la medida de sus capacidades. Existen en el mundo países abundantemente dotados de recursos, y otros que no los tienen. Pero todos los países deberían tener la posibilidad de trabajar por su prosperidad, pues sólo esto puede llevar a una verdadera paz y estabilidad en el mundo. Todos los países que puedan deberían asumir una responsabilidad colectiva en el plano internacional para cooperar los unos con los otros de acuerdo con sus capacidades respectivas, no sólo en favor de su propio desarrollo, sino también para el desarrollo de los países menos afortunados, y deberían contribuir al desarrollo económico y a la paz y la estabilidad del mundo.

146. Como dije anteriormente, el Japón no cuenta con abundantes recursos naturales. Sin embargo, posee capital y tecnología y está en condiciones de contribuir al desarrollo económico del mundo, y especialmente el de los países en desarrollo. La capacidad del Japón para hacerlo ha disminuido como resultado del cambio reciente en la situación energética. Se teme que esta disminución pueda entorpecer el desarrollo económico de muchos países en desarrollo, en especial los asiáticos. En todo caso, quisiera señalar que, a medida que aumenta la interdependencia económica en todo el mundo, también crecen los nexos entre los países que tienen recursos y los que no los poseen. Todos los países deben percatarse de que se trata de un solo mundo y empeñarse conjuntamente para lograr la prosperidad general.

147. Tercero, tendremos que considerar seriamente los medios que nos permitan economizar y conservar los

recursos limitados de la Tierra para las generaciones venideras. Inevitablemente, la demanda de energía en todo el mundo, incluso en los países en desarrollo, seguirá aumentando. En consecuencia, deberíamos encontrar un nuevo método de cooperación internacional para explorar fuentes sustitutivas de energía y para desarrollar sistemas que permitan ahorrarla.

148. Al discutir los recursos limitados de la Tierra, creo que no debemos ceñir nuestros debates al agotamiento posible de los recursos conocidos, sino que tenemos que dedicarnos a encontrar un enfoque integrado que tenga en cuenta factores tales como el desarrollo futuro de la ciencia y la tecnología, el crecimiento económico, el aumento demográfico y las restricciones de índole ambiental.

149. Hay un campo amplísimo para las innovaciones tecnológicas, por ejemplo, el de la tecnología para la exploración de los recursos, incluso los de los fondos marinos; la tecnología para la utilización eficaz y el ahorro de los recursos, incluso su reciclaje, y la tecnología para el desarrollo de recursos sustitutivos. En mi opinión, no es conveniente el enfoque que subraya sólo el agotamiento de los recursos. Vale la pena observar a este respecto que muchos representantes en el tercer período de sesiones del Comité de Recursos Naturales, que se celebró en Nueva Delhi en febrero del año pasado, manifestaron opiniones negativas acerca del concepto de "los límites del crecimiento" y propugnaron en cambio el criterio de que los recursos de la Tierra deben ser desarrollados mediante la cooperación internacional y utilizados para el progreso de la economía mundial. Lo que nos preocupa es el hecho de que no existe una cooperación adecuada para acelerar el desarrollo de los recursos sobre una base internacional, aun cuando ello es viable técnica y económicamente. Por lo tanto, pido que las funciones de las Naciones Unidas en materia de desarrollo se fortalezcan de modo que la Organización pueda desempeñar un papel positivo para la solución de este problema.

150. A los fines mencionados anteriormente, creo que las Naciones Unidas deben prepararse para cumplir dos funciones principales: primero, deben proporcionar lo necesario para un mejor análisis y difusión de informaciones sobre recursos, en especial sobre la situación mundial de la oferta y la demanda y, segundo, deben aumentar la asistencia técnica eficaz para la difusión de los conocimientos científicos y la tecnología necesarios a fin de ayudar a los países en desarrollo menos favorecidos en la explotación de sus recursos y en la conservación y mayor desarrollo de recursos en los países que los poseen.

151. En vista de tales consideraciones la delegación del Japón desea someter las cinco sugerencias concretas siguientes. Primero, debe hacerse un estudio para la creación de un centro de las Naciones Unidas de información sobre recursos naturales, para el análisis y la difusión de informaciones sobre recursos. Segundo, el Fondo Rotatorio de las Naciones Unidas para la Exploración de los Recursos Naturales debe comenzar a operar a breve plazo. Japón está dispuesto a contribuir con 1,5 millones de dólares a ese Fondo en el año fiscal de 1974, y se propone hacer los aportes más altos que pueda en años siguientes, teniendo en cuenta los progresos en las tareas del Fondo. Espero sinceramente que todos los países hagan contribuciones

positivas al Fondo y que las organizaciones internacionales, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Banco Mundial en especial, brinden su cooperación. Tercero, la Universidad de las Naciones Unidas, creada por la Asamblea General [*resolución: 295 (XXVII)*], debe realizar una investigación básica y a largo plazo de los recursos, haciendo hincapié en el problema de la energía. Cuarto, el Japón desearía ser sede del cuarto período de sesiones del Comité de Recursos Naturales, que se celebraría en Tokio en una fecha apropiada el año próximo, como parte de su cooperación con las Naciones Unidas en el desarrollo de los recursos naturales. Quinto, debería considerarse la creación de un grupo consultivo de las Naciones Unidas, integrado por personas eminentes, que examinaría los problemas referentes a los recursos. Los miembros de este grupo deben ser elegidos entre personas internacionalmente eminentes y el grupo debe tener la tarea de sugerir a las Naciones Unidas las formas convenientes de cooperación internacional con respecto a los recursos y las pautas de tal cooperación. Los miembros deben actuar individualmente, sin tener en cuenta la posición de sus propios países y desde un punto de vista global y a largo plazo.

152. Quisiera referirme ahora al problema de la ayuda para el desarrollo en el contexto de las nuevas relaciones internacionales cooperativas.

153. En primer lugar, estoy convencido de que los países industrializados, reconociendo la interdependencia de la economía mundial, han de mejorar su ayuda oficial para el desarrollo, tanto cuantitativa como cualitativamente. La relación del monto total de ayuda con respecto al producto nacional bruto de los países donantes ha tendido a disminuir en los últimos años. Se habla ahora de la posibilidad de nivelar el monto de la ayuda de los países industrializados, e incluso de una disminución como resultado de los cambios recientes en la situación energética. Pero éste es, sin embargo, el momento en que debe reconocerse más que nunca el valor que tiene la ayuda al desarrollo.

154. Deseo recalcar aquí los efectos de la actual situación económica mundial sobre los esfuerzos de desarrollo de los países en desarrollo y la necesidad de adoptar medidas para hacer frente a la situación.

155. Se calcula que el costo agregado, directo e indirecto, que deberán pagar los países en desarrollo como consecuencia del aumento de los precios del petróleo crudo ascenderá a unos 15.000 millones de dólares en 1974, suma que es casi doble de la ayuda oficial para el desarrollo en 1972. Para que la sociedad internacional, en su conjunto, pueda hacer frente a esta situación, debemos reexaminar el sistema de cooperación nacional para la asistencia utilizado hasta el momento.

156. En segundo lugar, considero que, en las nuevas relaciones basadas en la cooperación internacional, todos los países capaces de brindar ayuda para el desarrollo deben extenderla a las naciones que realmente tienen la mayor necesidad de ella. En tales casos, debe darse especial consideración a los países en desarrollo, sobre todo los menos adelantados, que enfrentan grandes dificultades para llevar a cabo su desarrollo económico, debido a que poseen fundamentos económicos inadecuados y también en razón de los efectos de la actual situación energética.

157. A este respecto, el Japón ve con agrado la actitud cooperativa de los países productores de petróleo como se ha manifestado, por ejemplo, en la iniciativa positiva de Su Majestad Imperial el Shahinsha del Irán. También tenemos la propuesta de un fondo mundial anunciado por la Comisión de la Comunidad Económica Europea y la propuesta de un fondo mundial de fertilizantes hecha por la Sra. Bandaranaike, Primera Ministra de Sri Lanka, en el 30° período de sesiones de la CEPALO celebrado recientemente en Colombo. El Japón considera que estas propuestas deben estudiarse exhaustivamente y desde un punto de vista global, por los órganos internacionales interesados, tan pronto como sea posible. Cuando se formule un plan internacionalmente aceptable, sobre la base de la cooperación entre los países que poseen la capacidad de realizarlo, el Japón tiene la intención de brindar su colaboración más decidida.

158. En tercer término, deseo recordar a la Asamblea General que el Japón ha sufrido más que ningún otro país industrializado debido a la actual situación energética. Pero, consciente de su responsabilidad internacional como nación industrializada avanzada, y debido a su sentido de la solidaridad internacional, el Japón hará la máxima contribución, dentro de sus posibilidades, a la solución de los diversos problemas de los países en desarrollo y, en última instancia, de la economía mundial en conjunto, mediante su activa cooperación internacional en el campo del comercio, la ayuda y las divisas.

159. El Japón, con escasos recursos naturales, ha importado tecnología y, al mismo tiempo, se ha empeñado en desarrollar la propia mediante el proceso de modernización de los últimos cien años. Como resultado, posee ahora cuadros altamente calificados en tecnología industrial. Estoy convencido de que una de las formas con que el Japón puede contribuir a la prosperidad mundial es proporcionando cooperación técnica. Por lo tanto, el Japón intenta extender más aún su cooperación técnica con los países en desarrollo, incluso los productores de petróleo, de acuerdo con las necesidades y deseos de dichos países.

160. El Japón basa su existencia nacional en el comercio dentro del marco de una economía mundial en desarrollo basada en los principios de la no discriminación, el multilateralismo y el comercio internacional más libre. Por consiguiente, el Japón está convencido de que, en vista de la actual situación de la economía mundial, debe mantenerse y expandirse el actual comercio libre. Habiendo reconocido el significado de las negociaciones comerciales multilaterales, el Japón ha realizado esfuerzos decididos para lograr un acuerdo sobre la Declaración de Tokio<sup>7</sup>.

161. Sin embargo, existe la posibilidad de que, como resultado de la situación energética actual, muchos países pueden verse perjudicados por dificultades en el balance de pagos y la disminución del ritmo de sus economías. Si, con motivo de tales dificultades, se impusiera nuevamente el proteccionismo, se destruirían los resultados obtenidos hasta ahora mediante esfuerzos constantes de muchos países, incluso el Japón, de lograr una liberalización gradual del comercio internacional.

<sup>7</sup> Declaración aprobada el 14 de septiembre de 1973 por la Reunión Ministerial de las Partes Contratantes del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, celebrada en Tokio.

162. Japón se propone continuar sus esfuerzos, a pesar de las dificultades actuales, para lograr adelantos significativos en la causa de la libertad de comercio a través de negociaciones multilaterales, y desea formular un firme llamamiento a otros países para que realicen esfuerzos similares. Japón cree, también, que estos esfuerzos contribuirán al desarrollo económico de los países del tercer mundo y que las negociaciones deberían llevarse a cabo de acuerdo con el espíritu de la Declaración de Tokio, prestando plena atención a las condiciones especiales de los países en desarrollo.

163. Quisiera ocuparme ahora del problema de las inversiones internacionales, que constituye otra importante actividad económica internacional, tan importante como el comercio internacional. El valor de la producción industrial en el extranjero, derivada de las inversiones internacionales en todo el mundo, excede ahora el valor total del comercio internacional y va aumentando rápidamente. Los países en desarrollo reciben aproximadamente un tercio de las inversiones directas totales del mundo entero, y la mitad de la inversión directa en los países en desarrollo está dedicada al desarrollo de los recursos naturales. La importancia de este hecho debe ser reconocida debidamente. Esta inversión internacional está haciendo una gran contribución al desarrollo y prosperidad del mundo, incluso de los países en desarrollo, pues acelera la utilización racional de los recursos y la transferencia de capitales y tecnología.

164. Sin embargo, las inversiones internacionales, especialmente las directas, requieren una actividad económica continua dentro de los países receptores, y los efectos sobre las economías de los países receptores y de los países inversores, especialmente sobre los países en desarrollo con una débil base económica, son mucho más inmediatos y de mayor alcance que los efectos del comercio internacional. En consecuencia, hay que tener en cuenta que la inversión internacional puede producir varios tipos de fricción económica y social, tanto en los países receptores como en los inversionistas.

165. Una responsabilidad especial corresponde a las empresas internacionales que han de evitar las fricciones que pueden acompañar a sus inversiones y eliminar aquellas que puedan existir. Creo que es necesario, también, que los gobiernos respectivos cooperen para promover los intereses de la economía mundial en su totalidad. El Gobierno japonés desea establecer el principio básico de que los inversionistas internacionales deben invertir en forma tal que contribuya al verdadero desarrollo económico de los países receptores.

166. A este respecto, las Naciones Unidas están ahora examinando las actividades de las empresas multinacionales que naturalmente, constituyen una forma de inversión internacional. Acojo con satisfacción el intercambio de ideas entre los diversos países sobre medidas de cooperación internacional, incluyendo la posibilidad de introducir un código de conducta para desarrollar sanamente las empresas multinacionales y las inversiones internacionales en general, sobre la base de esfuerzos objetivos y constantes por comprender la verdadera situación de los negocios. Japón participará activamente en el estudio respectivo.



167. Japón ha sido, y continuará siendo, un activo participante en la labor del Comité de los 20<sup>8</sup>, porque cree que un sistema monetario internacional estable y perdurable es necesario para poder desarrollar debidamente la economía internacional. A este respecto, Japón cree que hay que dar debida consideración a los intereses de los países en desarrollo en la reforma del sistema monetario internacional. En la operación de ese sistema, una vez reformado, deberá tomarse en consideración la participación efectiva y responsable de los países en desarrollo.

168. Mientras tanto, varios problemas monetarios internacionales, que requieren un nuevo y rápido examen en conexión con la reforma del sistema monetario, han surgido como consecuencia de la actual situación energética: se espera que el aumento del precio del petróleo crudo hará que se vaya acumulando la liquidez internacional en algunos países productores de petróleo y que haya una escasez de liquidez en muchos países importadores del mismo si no se toman nuevas medidas. En vista de esta situación, estimamos necesario que los países productores de petróleo, al manejar sus divisas, observen una cierta moderación y tomen en cuenta la situación financiera internacional, en general; y que, al tratar de resolver el problema de la escasez de liquidez, los países importadores de petróleo deben demostrar también consideración por los otros. En mi opinión, se ha hecho necesaria la plena consulta y cooperación entre los países interesados, a fin de que funcionen debidamente y se estabilicen los sistemas internacionales monetario y financiero.

169. Para terminar mi declaración, debo decir que me dirijo a ustedes con una nueva comprensión renovada de la importancia y complejidad de los problemas relacionados con los recursos. Reconocemos que es necesario tomar medidas inmediatas, pero, al mismo tiempo, debemos hacer un esfuerzo continuado para hallar soluciones a largo plazo. Creo que los problemas importantes que serán planteados en este período de sesiones deben ser examinados plenamente y que deben encontrarse soluciones acudiendo a los recursos de todos los organismos de las Naciones Unidas. Con ese fin, pido que las cinco sugerencias que he formulado para fortalecer las funciones de las Naciones Unidas reciban plena consideración en este período extraordinario de sesiones.

170. Debemos reconocer que vivimos en un solo mundo. Por lo tanto, tenemos que cooperar unos con otros en el progreso conjunto de la humanidad, para vivir y prosperar y estar por encima de las distinciones entre norte y sur, entre países con recursos y otros que carecen de ellos y entre países con diferentes ideologías y sistemas políticos. Quiero recalcar, una vez más, que "el diálogo y la cooperación" son requisitos indispensables para lograr ese objetivo.

171. Sr. CHŇOUPEK (Checoslovaquia) (*traducido del ruso*): Ante todo, permítame felicitarle, Sr. Presidente, con motivo de su elección para el puesto de Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en este período extraordinario de sesiones, y desearle éxito en su importante labor.

<sup>8</sup> Comité para la Reforma del Sistema Monetario Internacional y Cuestiones Afines.

172. El Gobierno de la República Socialista Checoslovaca, al expresar su conformidad con la convocación del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, partió del supuesto de que los problemas de las materias primas y del desarrollo debían ser examinados en su totalidad, sobre la base de los principios de la cooperación internacional con igualdad de derechos y ventajas mutuas en la tribuna más amplia posible, que es la de las Naciones Unidas, sobre todo ahora en que, en las condiciones de distensión internacional — cuya aplicación consecuente constituye la base misma de la política exterior de los países socialistas y a cuya realización hacen también su aportación cierto número de Estados no socialistas que abordan con criterio práctico los problemas internacionales —, se han creado los requisitos previos para la solución de muchos problemas internacionales mediante negociaciones políticas y acuerdos mutuamente aceptables.

173. Se han creado también las condiciones favorables para resolver los problemas económicos internacionales urgentes y para promover la cooperación económica entre Estados con regímenes sociales y económicos diferentes. Esas condiciones ejercen una influencia favorable en el desarrollo de las economías nacionales de todos los países, incluyendo indudablemente la solución de los problemas de las materias primas.

174. A su vez, las nuevas circunstancias crean también las condiciones favorables para el logro de una paz duradera, el fortalecimiento de la seguridad internacional y el desarrollo de la cooperación entre todos los países, condiciones que son indispensables para que el alivio de la distensión internacional sea irreversible, pese a los intentos de las fuerzas que se oponen a la paz y que no han depuesto las armas.

175. La República Socialista Checoslovaca se inspira precisamente en esta forma de abordar la cuestión de la convocación del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General y tiene la intención de tomar parte activa en los trabajos del mismo a fin de hacer una aportación máxima a la solución de los importantes problemas de las relaciones económicas internacionales modernas y también a la adopción de soluciones justas para los problemas de las materias primas y del desarrollo, ante todo en defensa de los intereses de los países en desarrollo.

176. La República Socialista Checoslovaca está dispuesta a hacer su aporte a la aplicación de las medidas que contribuirán al refuerzo de la independencia y la soberanía nacional de los países de África, Asia y América Latina y a ayudar a que se liberen completamente de la dominación económica y política de los círculos monopolistas e imperialistas. Checoslovaquia apoya las justas demandas de los países en desarrollo, las cuales son expresión de sus esfuerzos dirigidos al desarrollo económico, social y político, que puede lograrse sólo sobre la base de una auténtica independencia y de profundas transformaciones democráticas y revolucionarias. Por ello, también reconocemos y apoyamos enteramente las urgentes demandas a favor de una utilización justa y racional de los recursos en interés de todos los países.

177. Somos también partidarios del establecimiento, en un pie de igualdad, de relaciones comerciales, económicas,

científicas y técnicas mutuamente ventajosas entre todos los países, especialmente con los países en desarrollo. Deseamos contribuir al logro de condiciones favorables para una mejor utilización de las ventajas de la división internacional del trabajo en nombre del fortalecimiento de la paz, el progreso social y económico y el bienestar de todos los países y pueblos.

178. La situación en que se encuentran los países en desarrollo es el resultado de la larga explotación social y económica por las Potencias coloniales, explotación cuyos efectos sólo con mucha dificultad se borran en las esferas política y económica. Por ello, la República Socialista Checoslovaca, junto con los otros países socialistas, que no tienen ninguna responsabilidad política o moral por la herencia colonial del pasado, han seguido desde el principio la política invariable de prestar ayuda eficaz a los países en desarrollo en sus esfuerzos para superar esas funestas consecuencias.

179. Al mismo tiempo, consideramos que hay que elaborar medidas con miras a resolver los problemas con que tropiezan la mayoría de los países en desarrollo, que se esfuerzan para asegurar el desarrollo independiente de sus economías nacionales, medidas que deberían permitir a esos países participar en un pie de igualdad en los beneficios del progreso científico y técnico.

180. Hablando objetivamente, todos somos testigos de que la posición económica desfavorable de los países en desarrollo es resultado del lugar inicuo que éstos ocupan en la división internacional del trabajo y, más aún, del hecho de que la disparidad entre los niveles económicos de los países en desarrollo y de los países desarrollados tiene tendencia a acentuarse más. A pesar de que el sistema colonial del imperialismo ha sido destruido y que, como resultado de ello, toda una serie de nuevos Estados independientes han surgido en el escenario internacional, el proceso de descolonización en la esfera económica no ha tocado aún a su fin.

181. El atraso económico de los países en desarrollo existe debido a la política de neocolonialismo seguida por los Estados imperialistas, que utilizan su poderío político y económico para seguir explotando a los países en desarrollo.

182. A este respecto, un papel importante desempeñan las empresas multinacionales que siguen manteniendo su control sobre importantes ramas de la economía de los países en desarrollo y cuyas actividades constituyen una amenaza para la soberanía nacional de esos países.

183. La solución de la totalidad de los problemas de las materias primas y del desarrollo no puede ser separada de una de las condiciones importantísimas, si queremos que el desarrollo de las relaciones económicas internacionales se haga de conformidad con los principios enunciados en la Carta. Esa condición es el respeto del principio de la igualdad en las relaciones económicas entre Estados y grupos de Estados. La delegación de Checoslovaquia considera como parte inseparable de este principio la eliminación de la agresión económica y del uso de la presión económica como amenaza en las relaciones entre Estados, ambas totalmente contrarias a la Carta.

184. Ese principio, desde luego, debe ser interpretado en el sentido de que es inaceptable traspasar las dificultades económicas de un Estado o de un grupo de Estados a otro Estado o a otro grupo de Estados. El respeto del principio de la igualdad en las relaciones económicas internacionales es incompatible con las numerosas manifestaciones de discriminación que aún persisten en las relaciones entre Estados que tienen estructuras sociales diferentes, así como en las relaciones entre los diferentes Estados capitalistas desarrollados y los países en desarrollo. La eliminación de ese estado de cosas y la aplicación plena del principio de la igualdad son cuestiones que deben ser tratadas con prioridad por todos los órganos económicos del sistema de las Naciones Unidas — incluido el Consejo Económico y Social — que son responsables de la aplicación de los objetivos de la cooperación económica internacional, de conformidad con la Carta. A este respecto, apoyamos también la idea de la preparación y aprobación de una carta de derechos y deberes económicos de los Estados.

185. Una contribución importante a la solución del problema del desarrollo sería sin duda la aplicación de la resolución de las Naciones Unidas, tomada por iniciativa de la delegación soviética, tendiente a la reducción en un 10% de los presupuestos militares de los Estados miembros permanentes del Consejo de Seguridad y la utilización de parte de los recursos así liberados en la prestación de asistencia a los países en desarrollo [*resolución 3093A (XXVIII)*]. La aplicación de esta medida permitiría liberar recursos económicos considerables que sin duda facilitarían la solución de los problemas económicos considerables que sin duda facilitarían la solución de los problemas económicos que enfrentan ahora los países en desarrollo. Apoyamos esta resolución de las Naciones Unidas también porque su aplicación llevaría necesariamente a un mejoramiento considerable del clima internacional en un espíritu de entendimiento mutuo, puesto que el proceso de distensión, al recibir así un nuevo impulso, se extendería prácticamente al mundo entero. Esto representaría un paso más hacia el éxito de los esfuerzos para llegar a un mundo sin guerra y a relaciones mundiales basadas en la igualdad de derechos y la cooperación.

186. La delegación checoslovaca sigue sosteniendo la opinión, que hemos expuesto reiteradamente, de que los acuerdos internacionales relativos a materias primas representan una forma importante de estabilización de los mercados de materias primas. El Gobierno de Checoslovaquia está dispuesto a participar en conversaciones sobre acuerdos económicos efectivos, incluso negociaciones dentro del marco de los órganos multilaterales competentes de las Naciones Unidas, particularmente la UNCTAD. Esas negociaciones no deberían ser influenciadas por fluctuaciones coyunturales; por el contrario, deberían llegar a ser parte integrante de los prolongados y complejos esfuerzos tendientes a resolver las cuestiones fundamentales del acceso a los mercados de materias primas y del mecanismo de estabilización de los precios mundiales de las materias primas.

187. Los países socialistas miembros del Consejo de Asistencia Económica Mutua [*CAEM*], cuyo vigésimo quinto aniversario celebramos en estos días, han solucionado y solucionan con éxito muchos de dichos problemas en el seno de esa organización. Se trata, ante todo, de

superar las diferencias en el nivel de desarrollo económico entre los países miembros del CAEM, cosa que constituye una de las leyes del desarrollo del sistema económico socialista mundial. Solamente alguien que haya perdido totalmente la capacidad de evaluar objetivamente la situación mundial o que deliberadamente no quiera ver la creciente influencia positiva del sistema económico socialista mundial sobre el desarrollo mundial, en interés de las fuerzas del progreso y la paz, puede afirmar que este sistema no existe. Tal actitud, junto con las insinuaciones en contra de los países socialistas, incluso el mío propio, y una demagógica distorsión de los hechos, tal como la que escuchamos en la declaración de una delegación en la sesión de ayer, son contrarias a los propósitos y las tareas para cuya realización fue convocado este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

188. Los Estados miembros del CAEM sobre una base planificada y a largo plazo, resuelven la cuestión del aprovisionamiento de materias primas y recursos energéticos y su utilización racional, respetando plenamente el derecho soberano de cada país a sus riquezas naturales. Hace dos años, los países miembros del CAEM aprobaron un programa complejo tendiente a ahondar y mejorar aún más la cooperación y el desarrollo de la integración económica socialista. Este programa comprende todas las esferas de la cooperación económica, científica y técnica. Tiene plenamente en cuenta la necesidad de ampliar más la división internacional del trabajo y, a escala internacional, ofrece la posibilidad a cada Estado de participar plena o parcialmente en esta cooperación.

189. El CAEM toma emprendedoras medidas en lo concerniente al establecimiento de la cooperación con otros países o grupos de países; la cooperación entre los Estados miembros de esa organización ha logrado y sigue logrando notables éxitos en las esferas económicas y técnica y en la satisfacción de las necesidades de varios sectores de la población en el momento mismo en que la economía de los países capitalistas desarrollados atraviesa un período de grandes conmociones y de crisis cada vez más agudas.

190. Mi país, que tradicionalmente debía importar casi todas sus materias primas, hoy, gracias precisamente a esta cooperación, se asegura las materias primas necesarias en los otros países miembros del CAEM, especialmente en la Unión Soviética. Nuestra economía, en esta forma, puede desarrollarse ininterrumpidamente, sin crisis y en una forma dinámica.

191. La discusión en plenario en este período extraordinario de sesiones y los documentos que tenemos a la vista señalan la gran interdependencia de las distintas cuestiones que son objeto de nuestro examen. Todo indica que la solución debe buscarse sobre una base realmente multilateral, esto es, de manera que la solución responda a los intereses legítimos de todos los países, sin diferencias de sistemas sociales y económicos. Tal enfoque podría ser posible si todos los Estados Miembros se guiasen, en sus relaciones mercantiles internacionales y en su política comercial, por los principios adoptados en el primer período de sesiones de la UNCTAD<sup>9</sup>. La delegación de

Checoslovaquia estima que el documento final de este período extraordinario de sesiones debería contener una obligación de esa índole.

192. La delegación de la República Socialista Checoslovaca apoya plenamente la determinación de los países en desarrollo de asegurar el proceso de descolonización en las esferas económica y social. A este respecto, apoya la justa demanda de los países en desarrollo en cuanto a su derecho a ser compensados por los daños que les ocasionaron el colonialismo y el neocolonialismo. La responsabilidad principal del atraso de los países en desarrollo la tienen, desde luego, aquellos Estados capitalistas que lo causaron. Precisamente por eso, dichos países deben reembolsar los daños materiales ocasionados a los países en desarrollo por la explotación que todavía continúan practicando.

193. La delegación de Checoslovaquia comparte plenamente las demandas de los países en desarrollo para que se reconozca el principio según el cual cada país tiene el derecho soberano de utilizar sus riquezas naturales a fin de reforzar y movilizar sus recursos internos a los efectos del desarrollo económico. Una expresión del derecho soberano de cada Estado es, además, el ejercicio del principio de la nacionalización para proteger sus recursos naturales.

194. La delegación de Checoslovaquia apoya enteramente el derecho de todo país a elegir libremente su sistema político y económico sin injerencia ni presión extranjeras. Sabemos que las empresas multinacionales son no sólo el obstáculo principal que impide que las utilidades de la exportación de productos de los países en desarrollo sean obtenidas por aquellos a quienes pertenecen, sino también un instrumento en manos de aquellos Estados que tratan de someter a su influencia los intereses nacionales de los países en desarrollo.

195. Checoslovaquia ha participado siempre activamente en las actividades de las Naciones Unidas encaminadas al desarrollo de la cooperación económica internacional con los países en desarrollo. A este respecto, desearía llamar la atención sobre las declaraciones y documentos conjuntos presentados a las Naciones Unidas en diferentes épocas por los países socialistas y en los cuales también se reflejan las opiniones de Checoslovaquia. La práctica de las relaciones económicas internacionales y las tendencias hacia el desarrollo económico de los países en desarrollo han confirmado plenamente el fundamento y la oportunidad de los principios contenidos en esos documentos. Si queremos que las aspiraciones de los países en desarrollo al logro de un progreso económico más intensivo den resultados positivos, sería bueno que los propios países en desarrollo tomaran para ello las medidas económicas y políticas necesarias. Pienso ante todo en la creación de ramas muy importantes de la economía nacional, el establecimiento de planes nacionales de corto y largo plazos, la introducción de métodos científicos de planificación, la realización de reformas sociales y económicas radicales, la creación del sector estatal y del cooperativo en la economía y otras medidas.

196. A este respecto, desearía subrayar la importancia de la adopción de medidas que subordinen el sector privado al interés nacional y también la promulgación de una legislación eficaz que regule las actividades del capital privado

<sup>9</sup> Véase *Actas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo*, vol. I, *Acta Final e Informe* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: 64.II.B.11), tercera parte, anexos A.I.1 y A.I.2.

extranjero y elimine todos los acuerdos económicos inicuos así como los tratados y obligaciones que limitan la soberanía nacional.

197. Es sabido que las relaciones económicas de Checoslovaquia se desarrollan de conformidad con los principios de nuestra política extranjera pacífica, con el pleno respeto de la soberanía y la igualdad de derechos y el apoyo de la independencia económica de los países en desarrollo.

198. Como muchos otros oradores, creo que es indispensable tomar una decisión en la esfera de las relaciones económicas internacionales que responda a esos principios. Veo que en eso estriba también el objeto principal de este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

199. La delegación de la República Socialista Checoslovaca expresa el convencimiento de que este período de sesiones de la Asamblea constituirá un importante paso de progreso hacia la creación de relaciones económicas internacionales justas y el fortalecimiento de la independencia económica de los países en desarrollo.

200. Sr. SHARP (Canadá) (*interpretación del inglés*): He estudiado con atención las declaraciones que se han hecho hasta ahora en el debate general y creo que podemos sentirnos alentados por el espíritu que las anima. Hay un deseo de trabajar en conjunto para llegar a reajustes prácticos, que son necesarios para responder a las complejas configuraciones económicas del día de hoy. El hecho de que ya tengamos en esta primera etapa de nuestro debate un marco tan considerable de ideas y de proposiciones es algo que no puede menos de facilitar nuestros esfuerzos para llegar a resultados aceptables. Con este ánimo, quisiera hacer ciertas indicaciones respecto al enfoque canadiense ante este período extraordinario de sesiones.

201. El sistema de comercio internacional y el sistema de pagos se encuentran sometidos a serias presiones. Esto tiene sus raíces en las exigencias existentes respecto a los productos primarios renovables y no renovables de la tierra. Tenemos perfecto conocimiento de la crisis de desarrollo respecto al producto más esencial: alimentos.

202. Esta situación económica global nos toca a todos y a cada uno de nosotros en alguna forma. Ninguno de nosotros, naciones-Estados o individuos, puede mantenerse aislado. Por lo tanto, es apropiado que nos reunamos aquí, en el centro del sistema de las Naciones Unidas, para discutir nuestros problemas comunes y considerar cómo pueden abordarse con eficacia, mediante un esfuerzo cooperativo.

203. En estos momentos son de interés especial tres aspectos de la situación global, todos ellos relacionados con los productos primarios y el desarrollo: el problema de los alimentos para aquellos que tienen gran necesidad de ellos; los efectos del alto costo de la energía; y el impacto de la inflación en el comercio internacional y en el sistema de pagos.

204. Como exportador de ciertos productos primarios e importador de otros, Canadá enfoca estos problemas sabiendo muy bien que el importador y el exportador tienen intereses que están íntimamente relacionados. Lleva

a error el equiparar la condición de exportador con los intereses de los países en desarrollo y el carácter de importador con el de países desarrollados. Los intereses comunes de exportadores e importadores, de países desarrollados y en desarrollo, en un sistema efectivo de comercio y pagos internacionales, deber ser el elemento más sobresaliente que emerja de nuestros debates en el actual período de sesiones.

205. El enfoque del Canadá está teñido por la experiencia propia. Comenzamos nuestra historia como exportadores de productos primarios. Esto es lo que atrajo a los primeros exploradores. Vinieron buscando nuestras pieles, pescado, maderas y otros recursos. La explotación de nuestros recursos naturales ayudó a fomentar el crecimiento y el desarrollo de nuestra economía. En el curso de los años, nuestra economía cambió, adquiriendo una estructura más compleja que entraña un equilibrio entre la explotación de los recursos y la producción industrial.

206. Muchos factores han contribuido al crecimiento y al desarrollo en el Canadá. Permítaseme mencionar sólo cuatro de ellos: inversión extranjera considerable; acceso a la tecnología, principalmente por conductos comerciales; acceso de nuestros productos a los mercados; y el compartir en general los beneficios de la producción de los recursos entre los canadienses.

207. La importancia de estos factores en nuestro desarrollo ha hecho que el Canadá sea un país orientado hacia afuera, con un alto nivel de exportaciones per cápita y una onerosa dependencia del comercio extranjero. También nos ha persuadido de que un flujo internacional razonablemente libre de los factores de producción ya sea de capital, materias o tecnología, es de importancia primordial para el proceso de industrialización y para elevar los niveles de vida.

208. Nuestra experiencia no nos ha llevado a creer que hay respuestas sencillas a los problemas del desarrollo, ni tampoco que haya fórmulas sencillas que aseguren una paridad en las relaciones entre los países desarrollados y en desarrollo. Nuestro escepticismo se ve reforzado por nuestros propios esfuerzos por reducir las disparidades económicas entre las regiones muy distantes y por conciliar los intereses conflictivos de las zonas industrializadas y las productoras de materias primas dentro del Canadá. Estoy seguro de que todos los presentes aquí saben que el Canadá es un país muy grande; no hay duda de que, en muchos aspectos, es prácticamente un continente. Por lo tanto, en nuestro propio territorio vemos los problemas que se ventilan aquí a escala mundial. Hallamos que el problema es sumamente complejo y que requiere una amplia variedad de enfoques para obtener resultados.

209. Sin embargo, puedo aseverar que el Canadá tiene un interés manifiesto en mercados estables y en una estructura de precios razonables para las materias primas renovables y no renovables, incluso los alimentos. Apoyamos los arreglos internacionales de productos básicos en los que están representados los exportadores y los importadores. Queremos que se establezca un mecanismo que asegure que las decisiones de las empresas multinacionales estén en consonancia con los intereses nacionales de los países en que actúan. Defendemos el derecho de los países que importan

capital para que definan los términos de aceptación de la inversión extranjera. Así lo hacemos en el Canadá. Creemos que los países que producen materias primas tienen un interés legítimo en valorizar sus recursos.

210. En resumen, el Canadá reconoce el derecho de los Estados que poseen recursos, entre los cuales nos contamos, a disponer de sus recursos naturales en beneficio de su propio desarrollo económico y del bienestar de sus pueblos.

211. Lo que ha de tenerse en cuenta es que las aspiraciones legítimas de los Estados que poseen recursos sólo pueden lograrse mediante una economía mundial dinámica y sana. Es posible que el mundo tenga que disminuir la tasa de crecimiento de su consumo de ciertas materias primas, pero eso debe hacerse de un modo coordinado y no mediante actos que causen desquiciamientos económicos, desempleo innecesario y menores ingresos. Este es el motivo por el cual la contrapartida del derecho de los productores es la seguridad del suministro a los consumidores.

212. Medidas arbitrarias y abruptas que afectan el suministro pueden desquiciar seriamente la cooperación económica internacional. Todos nosotros, seamos productores de materias primas o países industrializados, desarrollados o en desarrollo, o un poco de ambos, tenemos una responsabilidad y debemos ejercer nuestros derechos soberanos de modo tal que no vayan en contra de los intereses de otros países y pueblos en el mantenimiento de un ambiente económico favorable.

213. Esto es tanto más importante si el mundo ha de actuar con prudencia en cuanto al consumo de los recursos finitos. Es sumamente difícil, si no imposible, la planificación racional de la conservación de los recursos mundiales dentro de un ambiente económico inestable en el que los países deben ajustarse constantemente a fluctuaciones en los precios y en los suministros.

214. Paso ahora a los tres problemas urgentes que identifiqué al comienzo: alimentos, energía e inflación.

215. En último análisis, los alimentos son lo más esencial entre las materias primas. Sabemos esto porque el mundo enfrenta una situación grave marcada ya por el hambre y la miseria. La Conferencia Mundial de la Alimentación que ha de reunirse en Roma este año fue convocada porque se reconoció que era necesario encontrar una solución internacional constructiva a este urgente problema. Atribuimos importancia especial a la labor de esa Conferencia y la urgencia del asunto justifica que haga algunos comentarios por ahora.

216. Durante años, el Canadá ha sido un exportador de alimentos y un gran contribuyente a la ayuda alimentaria internacional. Hemos mantenido nuestro aporte en alimentos tanto bilateralmente como por conducto de los mecanismos internacionales que apoyamos decididamente. El gasto de una cantidad adicional de 100 millones de dólares fue aprobado por el Gobierno canadiense la semana pasada para atender a las necesidades urgentes de los países en desarrollo, especialmente en materia de alimentos y de fertilizantes. Sin embargo, el problema mundial de los alimentos no pueden resolverlo los países exportadores únicamente. Se requiere una acción concertada por parte de

todos los países capaces de contribuir con un apoyo firme a los mecanismos existentes. El Canadá se complace del aporte reciente de la Arabia Saudita al Programa Mundial de Alimentos. Tales contribuciones son esenciales si vamos a hacer frente a la crisis de alimentos en un buen número de países.

217. Esperemos que la naturaleza bendiga al mundo con buenas cosechas el próximo año. Pero nunca más, si podemos evitarlo, deberemos permitir que el margen entre el hambre y la suficiencia sea tan estrecho. No abundaré en detalles ahora respecto a los pasos que habrían de darse; esto es más apropiado que se haga en la Conferencia Mundial de la Alimentación. Permítaseme decir lo siguiente: sólo si los países en desarrollo densamente poblados logran un mayor grado de autosuficiencia en materia de alimentos podrá enfrentarse el futuro con una cierta ecuanimidad.

218. Me referiré a continuación al problema de la energía.

219. El brusco aumento en el precio del petróleo y los cambios en la oferta y la demanda, han tenido efectos extraordinarios en todo el mundo. Como en el caso de otras materias primas, el Canadá ha enfocado esta situación como productor y consumidor, como importador y exportador. Debido a que importamos tanto petróleo para el Canadá oriental como el que exportamos del Canadá occidental, no hemos obtenido ventajas considerables en nuestra balanza de pagos como consecuencia de estos hechos. Naturalmente, no hemos estado aislados en cuanto al aumento internacional de los precios. Al mismo tiempo, en contraste con otros países menos afortunados, no hemos sufrido menoscabos considerables.

220. En términos generales, el Canadá está a favor de un marco ordenado para el comercio mundial del petróleo que proporcione precios estables a un nivel razonable. Tal marco reflejaría el costo que tiene la incorporación de nuevas fuentes convencionales y no convencionales de energía para hacer frente a las demandas crecientes. Los precios debieran rendir al productor beneficios justos sin que ello represente una excesiva carga para el consumidor. Dos semanas atrás tuvimos en mi país una conferencia federal-provincial en la que los primeros ministros de las provincias que integran la federación canadiense se reunieron con el Primer Ministro del Canadá y allí elaboraron un arreglo razonable para los precios del petróleo y sus derivados. Como he dicho, en el Canadá hemos tenido cierta experiencia dentro de nuestras propias fronteras con los problemas que todos estamos encarando ahora a escala mundial.

221. El problema energético naturalmente va más allá del petróleo. Incluye otras fuentes de energía y las tecnologías que se necesitan para su explotación. Me doy cuenta de que este período de sesiones no se convocó principalmente para atender a los recursos energéticos. Sin embargo, son de tanta importancia para los temas de nuestro programa, que deseo subrayar la necesidad de un diálogo constructivo sobre energía y problemas con ella relacionados en todo momento en que sea oportuno. Este diálogo se necesita especialmente entre los principales consumidores y los principales exportadores, cuyas decisiones son cruciales para el mundo entero y en particular para los países en desarrollo carentes de energía. El Canadá, por su parte, está

dispuesto a establecer mecanismos de consulta entre importadores y exportadores de uranio, de cuyo mineral somos uno de los principales exportadores.

222. Si bien la situación en el campo energético ha tenido pocas consecuencias en la balanza de pagos, el Canadá, como otros países, no puede esperar escapar a los efectos inflacionarios del aumento de los precios en un momento en que la inflación ya es un grave problema internacional. Los términos de intercambio de los últimos meses han variado considerablemente en favor de los productores de productos básicos, mientras que los precios de los minerales y de los productos agrícolas han subido a niveles sin precedentes. Pero todos somos consumidores de materias primas y de productos manufacturados y, como consumidores, sufrimos el impacto de la inflación mundial. No veo una solución fácil para este problema.

223. Los gobiernos pueden ayudar aplicando políticas atinadas. Sin embargo, es ineludible que los gastos de energía actual vayan a exigir una reestructuración de los mercados internacionales, lo que, inevitablemente, requiere cierto tiempo. Todo país tendrá que hacer frente a ciertos retos para ajustar su economía a la situación cambiante.

224. Se necesita una acción internacional urgente para hacer frente a esta situación, y ello requiere la liberalización de los acuerdos comerciales, el aumento de la ayuda al desarrollo y una reordenación progresiva y sistemática del sistema monetario en el FMI, de modo que se cree una liquidez internacional que se ajuste a determinadas disciplinas.

225. Frente a estas prioridades determinantes, el Canadá ha examinado sus propios criterios y compromisos. El Gobierno canadiense se compromete a tomar medidas — sujetas a la aprobación parlamentaria — para ayudar a aliviar la situación de los países en desarrollo más seriamente afectados.

226. Primero procederemos a entregar nuestra propia contribución de 276 millones de dólares a la cuenta reposición de fondos de la Asociación Internacional de Fomento (AIF).

227. Permitiremos que sean comprometidos por anticipado nuestros primeros dos pagos de la AIF, si ello parece conveniente.

228. Como dije antes, el Gobierno canadiense aprobó la semana pasada 100 millones de dólares adicionales por encima de su programa proyectado inicialmente para hacer frente a las necesidades urgentes de los países en desarrollo, especialmente en materia de alimentos y fertilizantes. Para el próximo año, la ayuda del Canadá al desarrollo va a llegar a 733 millones de dólares, comparados con 571 millones de dólares el año pasado.

229. También estamos reevaluando todo nuestro programa para asegurar que nuestra ayuda al desarrollo vaya dirigida a aquellos que tienen mayores necesidades y dentro de sectores en que se necesita una respuesta urgente. Las medidas inmediatas incluyen apoyo en la balanza de pagos mediante subvenciones rápidas y préstamos en condiciones favorables para adquirir productos esenciales. Las medidas a

largo plazo incluirán ayuda para el desarrollo de fuentes de energía. Estos ajustes son difíciles pero necesarios.

230. Dentro de este contexto, el Gobierno canadiense cree que todos los países con recursos apropiados tienen la responsabilidad de examinar su propia situación de cerca y de tomar las medidas necesarias para aliviar la suerte de los países que se ven más afectados por la situación energética actual. Hay indicios promisorios de que los países que más se han beneficiado de este aumento del petróleo tomarán medidas concretas y ofrecerán ayuda en términos favorables.

231. Es indispensable un esfuerzo renovado en esta cooperación internacional y debieran utilizarse plenamente las instituciones establecidas y reconocidas internacionalmente que tienen expertos y experiencia en cuanto al desarrollo. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, el Programa Mundial de Alimentos y los bancos regionales de desarrollo son depositarios de los conocimientos técnicos de que dispone la comunidad internacional en la actualidad. Como tales, ofrecen medios para asegurar una pronta y eficaz acción.

232. Algunas de estas instituciones han comenzado a adaptar sus operaciones a la nueva situación. Hay motivos para que realicen este proceso de adaptación y establezcan políticas y criterios revisados, así como nuevas técnicas y tipos de programas encaminados a atender a las circunstancias actuales.

233. Por último, el Gobierno canadiense ha decidido aplicar, a partir del 1º de julio de 1974, un sistema de preferencias arancelarias generalizadas en favor de los países en desarrollo. Mi colega, el Ministro de Finanzas, anunciará en Ottawa los detalles de nuestro enfoque.

234. Estas son algunas de las medidas que Canadá ha tomado para hacer frente a los problemas que son objeto de preocupación en este período extraordinario de sesiones. Pero nada es tan importante, en mi opinión, como nuestro deseo de cooperar plenamente con otros países: cooperar en cuanto a los ajustes necesarios respecto del sistema de pagos y el comercio internacional; en cuestiones de comercio de productos primarios; en la reducción de las barreras comerciales; y en el apoyo de las instituciones establecidas para ayudar al desarrollo. Existen mecanismos de la cooperación internacional ya establecidos y en buen funcionamiento. ¡Utilicémoslos!

235. Sin una consulta estrecha en los órganos apropiados hay pocas esperanzas de mantener una red eficaz de relaciones económicas internacionales. Las condiciones de desquiciamiento y de confrontación sostenida pueden dar beneficios a corto plazo para unos pocos, pero, a la larga, las consecuencias serían de desperdicio y de peligro para todos los países.

236. Los modos de cooperación internacional necesitan un ajuste constante a fin de que reflejen las tendencias y realidades actuales. Esos ajustes pueden ser pequeños o grandes. Podemos esperar que una nueva ordenación y un reajuste de las relaciones económicas internacionales surja de toda una gama de consultas multilaterales, en particular

de las actuales negociaciones monetarias y negociaciones comerciales multilaterales; de las discusiones y consultas en cuanto a productos básicos y a acuerdos sobre los mismos; de la evolución de los códigos internacionales de conducta en varios campos de las relaciones económicas; de la creación de mecanismos especiales para atender a necesidades urgentes, tales como el servicio especial propuesto en el FMI, posibilidad ésta que hemos animado al Director Gerente de esa institución a que explore; y la evolución de nuevas técnicas de gestión de los recursos, incluso las políticas de conservación. Estamos en un período de transición, en muchos respectos, y esto es algo que no tiene precedentes.

237. Este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General es un paso importante hacia adelante en este proceso. Doy la bienvenida de esta oportunidad para mejorar la comprensión mutua que tenemos de los problemas que afrontamos. La delegación canadiense, al considerar los problemas de las materias primas y del desarrollo, adoptará un enfoque positivo y espero que también realista. Al promover sus posiciones y proposiciones tratará de tomar plenamente en cuenta los intereses de otros. Y estará guiada por el convencimiento de que nuestro interés común radica en una economía mundial sana y viable.

238. Sr. MWAANGA (Zambia) (*interpretación del inglés*): Me sumo a otros y más distinguidos oradores que han rendido un merecido homenaje al Presidente de Argelia, Houari Boumediène, quien en nombre de los países no alineados solicitó oficialmente la convocatoria de este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para considerar exclusivamente la importante cuestión de las materias primas y el desarrollo.

239. Creo que este período de sesiones, a pesar del tiempo limitado de que dispone, es capaz de mostrar una mayor conciencia de las oportunidades y dificultades con que se enfrenta la comunidad internacional en la actualidad y, especialmente, de los posibles beneficios de un orden económico más justo, sano y racional.

240. Durante los tres últimos decenios, los análisis imparciales del orden económico internacional han puesto de manifiesto en forma dramática los desequilibrios y desigualdades arraigados en las relaciones entre los Estados, especialmente entre países desarrollados y en desarrollo. El poder para controlar e influenciar decisiones, tanto importantes como de menor importancia, que sin embargo afectan al bienestar de toda la comunidad internacional, continúa en manos de los países desarrollados. Por consiguiente, la capacidad de los países en desarrollo para determinar sus destinos ha sido seriamente limitada.

241. No es sorprendente, por lo tanto, que tres decenios de olvido e injusticia hayan provocado una frustración creciente entre los países en desarrollo frente a decepciones sucesivas en campos tales como el comercio y la ayuda, la transferencia de tecnología y del conocimiento técnico adecuados y los problemas de deuda y monetarios, todos los cuales se hallan interrelacionados dialécticamente. No debe permitirse que continúe esta tendencia.

242. La interdependencia de los Estados se hace cada vez más evidente. Los países en desarrollo se entusiasman con

las perspectivas de una mayor participación en el proceso internacional de toma de decisiones. Exigen su derecho de influir y ejercer control sobre aquellos factores que afectan diariamente sus vidas. Al igual que los países desarrollados, tratan también de controlar la explotación y utilización de sus propios recursos para reducir al mínimo su vulnerabilidad a las influencias externas. Estas exigencias de los países en desarrollo están encaminadas a promover su propio progreso económico y el de la comunidad internacional en su conjunto. Por consiguiente, se necesitan normas nuevas y mejores para determinar una distribución equitativa de bienes y servicios entre las naciones. Creo que esto es indispensable para la evolución pacífica y la prosperidad de todos los miembros de la familia humana internacional.

243. No tengo la intención en esta etapa de nuestro debate de cansar a los miembros de esta Asamblea con hechos y detalles que conocen bien, en relación con los asuntos que examinamos. Sin embargo, permítaseme referirme de pasada a algunos de los problemas fundamentales de que debe ocuparse este período de sesiones.

244. Los países en desarrollo no tienen control sobre los medios de determinar los precios de sus exportaciones. Carecen también de control sobre los precios de los productos manufacturados importados de los países desarrollados. Además, se enfrentan con barreras arancelarias y no arancelarias que se oponen a la entrada de sus productos manufacturados en los mercados de los países desarrollados. Debido a estas deficiencias, los países en desarrollo continúan sufriendo a causa de las fluctuaciones de los precios y de los valores de sus exportaciones primarias. Teniendo en cuenta la excesiva dependencia de estos países de los ingresos de sus exportaciones primarias, los cambios relativos en los precios de sus importaciones y exportaciones han dificultado aún más sus esfuerzos de desarrollo. En consecuencia, la vulnerabilidad de los países en desarrollo a los flujos del comercio es una fuente constante de desaliento y resentimiento, en especial porque sus ingresos provenientes del comercio son mayores que los valores actuales de lo que reciben en forma de ayuda, de inversiones y de liquidez adicional.

245. Los problemas relativos al comercio se han visto agravados por la inestabilidad monetaria internacional. Las principales divisas es que la mayoría de los países en desarrollo guardan sus reservas han sufrido cambios desfavorables. Además, las tendencias inflacionarias y los problemas de las balanzas de pagos de los países en desarrollo han tenido un efecto perjudicial para sus objetivos de desarrollo.

246. Creemos que el mundo se encuentra en una encrucijada en su camino hacia una nueva era de relaciones económicas entre los países desarrollados y los países en desarrollo. Durante muchos años, los países en desarrollo del mundo han estado indefensos ante el saqueo de sus materias primas y sus recursos naturales por los países desarrollados. Sus llamamientos reiterados por un trato equitativo en las relaciones comerciales internacionales han sido recibidos en la mayoría de los casos con una indiferencia empecinada y arrogante. Ahora, por primera vez, los países en desarrollo tienen tanto la oportunidad como la capacidad de afirmar su soberanía sobre la

explotación de sus propios recursos naturales y de obtener una parte justa y equitativa de los beneficios de dicha explotación, para ayudar así a establecer una nueva estructura de relaciones económicas que pueda servir para disminuir la brecha creciente entre los países desarrollados y el tercer mundo.

247. La importancia de las materias primas para el desarrollo de las economías de exportación, que son las de la mayoría de los países en desarrollo, no puede ser exagerada. Por ejemplo, mi país, Zambia, obtiene el 90% de sus ingresos de exportación de un solo producto: el cobre. Otros países en desarrollo se hallan en la misma situación poco envidiable.

248. Por esa razón, Zambia ha acogido con beneplácito la decisión de los miembros de la OPEP de señalar a la atención del mundo el valor legítimo y real de sus materias primas. Seguiremos apoyando sinceramente toda medida encaminada a recordar al mundo que la explotación de las materias primas debe beneficiar tanto a los proveedores como a los consumidores de modo justo y equitativo.

249. Sin embargo, no se puede negar el hecho de que la crisis del petróleo ha tenido algunos efectos dolorosos, aunque no intencionales, sobre las economías de la mayoría de los países en desarrollo. Se ha calculado, por ejemplo, que el incremento del costo del petróleo importado por los países en desarrollo en 1974 será de aproximadamente 10.000 millones de dólares estadounidenses. En el caso de mi propio país, Zambia, suponiendo que el consumo se mantenga en el mismo nivel del año pasado, el costo del petróleo en 1974 será de 156,4 millones de dólares, frente a 37,4 millones en 1973, lo cual equivale a un aumento sin precedentes de más del 400%. Estos aumentos nos producen graves daños, por no decir más, tanto a nosotros como a todos los países en desarrollo que no producen su propio petróleo.

250. Otro problema para los países en desarrollo lo constituye el hecho de que el aumento de los precios del petróleo seguramente hará incrementar los precios de los productos manufacturados de los países desarrollados. Al mismo tiempo, no se puede evitar la importación de equipo capital y de maquinaria si se quiere que los países en desarrollo prosigan sus programas de industrialización, por modestos que sean.

251. Lo que he dicho suscita un problema inmediato y urgente: la carga que los aumentos enormes y súbitos de los precios han impuesto, y continuarán sin duda imponiendo, sobre las economías del tercer mundo. Los precios más elevados obviamente limitarán el consumo, lo que a su vez restringirá el desarrollo y la expansión. Además, esos países ya enfrentan problemas en sus balanzas de pagos, acentuados por sus deudas a acreedores externos que tienen prisa por recuperar su dinero. Es necesario aliviar esta carga. Los países en desarrollo deben recibir tratamiento preferencial, como complemento de sus propios esfuerzos, para poder sobrevivir al estancamiento económico.

252. Con todo respeto sugiero que en este período de sesiones se tomen en consideración las ideas siguientes para buscar los medios y arbitrios que alivien los efectos que el

aumento de los precios del petróleo tienen en los países en desarrollo. En primer lugar, debe haber un acuerdo en principio de los países productores de petróleo en el sentido de proporcionar una ayuda considerable a los países consumidores del tercer mundo para financiar sus gastos de petróleo por diversos medios, incluyendo préstamos a largo plazo en condiciones favorables para esas compras. En segundo lugar, los países productores de petróleo deberían destinar una cierta proporción de sus recursos o fondos petroleros para promover el desarrollo económico del tercer mundo. En tercer lugar, nuestros hermanos de la OPEP deberían utilizar su creciente poderío monetario para fortalecer la posición de los países en desarrollo en las discusiones con los países desarrollados a fin de formular un nuevo y justo orden en el comercio internacional y en los asuntos monetarios. La medida y el mecanismo de la aplicación de estas sugerencias podrían convenirse sobre una base multilateral entre los países productores de petróleo y los que no lo son.

253. Es alentador observar que ya se ha manifestado entre las naciones la disposición a negociar multilateralmente acerca de asuntos relativos al comercio y la reforma monetaria, los alimentos, la población, la transferencia de la tecnología apropiada y los efectos de la crisis de energía, especialmente en los países en desarrollo. Celebramos esta tendencia. Ciertamente, indica una determinación general de resolver los problemas con un espíritu constructivo y de cooperación más bien que en una atmósfera de división, confusión y enfrentamiento, y confirma además los hechos de las relaciones económicas internacionales y de la interdependencia de los Estados. Por último, ofrece a la comunidad internacional una oportunidad ideal para corregir los desequilibrios actuales entre los países desarrollados y los países en desarrollo.

254. Como es bien sabido, mi país se unió a otros tres países principales exportadores de cobre para establecer, hace pocos años, el Consejo Intergubernamental de Países Exportadores de Cobre [CIPEC]. Los objetivos nobles de nuestra organización común pueden todavía citarse hoy en día como un resumen genuino de las aspiraciones profundas de nuestros países. Reconocemos la importancia excepcional del cobre para nuestras economías. Tenemos conciencia de la necesidad de mantener un precio estable y justo tanto para los productores como para los consumidores, en tiempo de guerra y en tiempo de paz.

255. Nuestro objetivo básico es aumentar los recursos que ofrecen las exportaciones de cobre para usarlos en nuestro desarrollo económico y social, teniendo en cuenta los intereses de los consumidores.

256. Sin embargo, no podemos dejar de observar que en el pasado, en varias ocasiones, a nuestros países se les impusieron desde el exterior precios injustos y no remuneradores, especialmente durante e inmediatamente después de la Segunda Guerra Mundial, e incluso hasta en estos últimos años. Los recientes aumentos del precio del cobre, expresados en términos constantes y reales, sólo han alcanzado a nivelarse con los precios promedio que prevalecieron anteriormente durante años, sin compensar las grandes pérdidas que experimentaron nuestros países en el período intermedio.



257. Frente a estos antecedentes sombríos, los países del CIPEC, así como otros países interesados, están decididos a preservar y consolidar las recientes mejoras en los precios promedio. Si bien es verdad que estas mejoras resultaron de la acción de ciertas fuerzas externas, y en especial de la inflación y de la especulación en los países industrializados, los miembros del CIPEC haremos todo lo posible por reducir el impacto de esas fuerzas in control sobre los precios del cobre, no con intenciones agresivas frente a los países consumidores, cuyo bienestar económico es preocupación primordial de los países exportadores de minerales, sino solamente para recuperar, para nuestro propio desarrollo, los frutos de nuestros esfuerzos y una compensación por proporcionar al mundo nuestros recursos no renovables.

258. Tal vez una de las tareas más urgentes que enfrentan las naciones del mundo es aprender a compartir responsabilidades y poderes, de modo de promover la paz mundial con un nivel más alto de prosperidad para todos. El compartir responsabilidades entre todos los Estados, grandes y pequeños, ricos y pobres, debe reconocerse como genuina señal de interdependencia y conducción creativa.

259. Nuestra gran esperanza es que la Asamblea General, en este período extraordinario de sesiones, procure identificar las causas de estos problemas con miras a idear remedios adecuados para corregir los desequilibrios del comercio internacional y de las actividades monetarias. Para poder ir a la raíz de los problemas debe crearse urgentemente un mecanismo adecuado y eficaz que los examine. Ese mecanismo debe permitir a cada Estado soberano el planteo de su situación de manera clara, franca y detallada.

260. En el caso de las materias primas, la estabilización de los precios de los productos primarios debe considerarse con prioridad. Si esto pudiera lograrse entre los países consumidores y los países en desarrollo proveedores, se daría un paso importante hacia la estabilización de los ingresos de los países en desarrollo, que les permitiría planificar su estrategia de desarrollo con un margen razonable de certeza. Sin ese mecanismo eficaz de negociación los resultados de este período de sesiones muy probablemente no podrán llevarse a la práctica.

261. Sería erróneo y poco realista pretender que las cuestiones que consideramos no ofrecen complicaciones. Lo que se necesita en nuestras acciones es generosidad, objetividad y realismo. Las naciones desarrolladas del mundo deben saber que su plenitud desde el punto de vista humano no puede ser completa mientras la injusticia y la explotación continúen caracterizando su actitud ante las naciones menos afortunadas del mundo. Deben darse cuenta de que sólo mediante la cooperación y la ayuda mutua las naciones podrán edificar un futuro más ordenado y equilibrado. Nosotros, como países del tercer mundo, tratamos de mantener nuestra verdadera independencia sin interferir en los derechos de otros y, al mismo tiempo, estamos dispuestos a cooperar con el resto del mundo para resolver los problemas fundamentales que parecen amenazar la existencia misma de las naciones. En Zambia creemos que, a menos que haya una verdadera voluntad política para aplicar toda decisión que se adopte, este período de sesiones puede resultar muy fácilmente un ejercicio de futilidad.

262. Por lo tanto, dispongamos de todos los recursos de que disponemos para lograr esta voluntad política. Apuntemos en una dirección única: la de crear y fortalecer una comunidad internacional más próspera.

263. Tales son los problemas que enfrentamos y somos nosotros los que debemos escoger. Podemos reconocer la necesidad de trabajar juntos para lograr una distribución justa de los beneficios que surgen de la explotación de nuestros recursos respectivos, y para asegurar que no dejaremos que naciones enteras se hundan económicamente. Podemos procurar establecer un cuarto mundo en el que los intereses del primero, el segundo y el tercer mundo se fundan.

264. O podemos, por el contrario continuar nuestro propio camino con total desconsideración por los intereses ajenos. Podemos mantener el actual orden de explotación de los países en desarrollo por las Potencias metropolitanas, que han dependido para su riqueza de nuestra mano de obra barata, nuestra buena voluntad y nuestra falta de reconocimiento de que estábamos tratando con colonialistas en el plano económico, que no tienen conciencia económica y cuya preocupación principal es obtener más y más, sin tener en cuenta nuestro bienestar.

265. Los problemas del mundo no surgen de un error de análisis ni son inventados por las voces que describen nuestras dificultades y dilemas comunes. Tampoco surgen de la falta de percepción de las soluciones necesarias. Sólo puedo concluir en que los problemas mundiales siguen estando donde estaban: en la esfera de la voluntad política. Durante años hemos dicho todos que los términos del comercio están en la raíz de la crisis del tercer mundo. Durante años hemos dicho todos que el mundo no puede contener sin peligros a naciones que se encuentran en los extremos de la escala económica como resultado de la distribución injusta de las riquezas.

266. Al establecer un nuevo orden económico, tratando de edificar un futuro mejor y más seguro para nuestros pueblos y naciones, y al fijar mejores términos para las transacciones económicas entre nosotros y el resto del mundo, abandonemos las actitudes crueles y despreciables del pasado, los métodos de presión, el despojo, la codicia, el egoísmo e incluso el chantaje económico, que han utilizado despiadadamente las Potencias metropolitanas con diverso grado de éxito.

267. Mi delegación espera y ruega por que este histórico período extraordinario de sesiones de la Asamblea General nos embarque en una nueva y excitante aventura de edificar un nuevo orden social y económico, que reconozca y responda a las realidades del nuevo mundo en el que aspiramos a vivir. Esta es la esperanza que quisieramos ver realizarse. Es éste un imperativo en nombre de la unidad, la solidaridad y la paz para toda la humanidad.

268. Sr. BLANCO (Uruguay): Sr. Presidente: Me felicito de la acertada decisión de la Asamblea General al haberlo elegido a usted para presidir las deliberaciones de este sexto período extraordinario de sesiones. Tuve el honor de participar en el vigésimo octavo período de sesiones, también bajo su Presidencia, en cuya ocasión me fue grato reconocer una vez más sus cualidades de hombre eminente

del Ecuador y de América Latina, por tantos motivos ligados a mi patria, el Uruguay.

269. La Asamblea General se reúne en este período extraordinario de sesiones para estudiar los problemas de las materias primas y del desarrollo.

270. El Uruguay desea en esta instancia señalar su complacencia ante la iniciativa de Argelia para que este tema fuera abordado por la Asamblea. En primer término, porque la indudable naturaleza mundial del punto planteado es congruente con el foro elegido. Tal elección se conjuga con el constante apoyo de mi país a las Naciones Unidas, como concepción imprescindible en el proceso de organización jurídica de las relaciones internacionales. Y las deficiencias y yerros que con frecuencia se le señalan, incluso por mi país, son otras tantas razones para redoblar el empeño en tornar a esta Organización en un instrumento cada día más eficaz al servicio de su misión universal. En segundo lugar, por la amplitud del tema que envuelve las más arduas cuestiones involucradas en las relaciones económicas internacionales. Sólo su enfoque global, en un mismo ámbito, puede crear la visión de conjunto que informe armónicamente un proceso caracterizado precisamente por la multiplicidad de factores que intervienen en su configuración.

271. Pero, además, ha sido éste un asunto largamente considerado por las Naciones Unidas, bajo diferentes formas, en distintos órganos, desde ángulos diversos. Es hora de buscar el resumen final, la visión sintética que nos disponga a la acción. Se trata de traducir el pasos efectivos la extensa labor doctrinaria y política cumplida. Es lógico que asumamos en esta Sede, entonces, la tarea de modelar la conclusión de esos trabajos y obtener su expresión concreta en corolarios prácticos y operativos.

272. El panorama está hoy cargado de exigencias y de urgencias de tal magnitud y apremio que para la mayor parte de los países la situación no admite más demora.

273. El tema central de nuestra reunión, tal como lo consigna el programa, se concreta en las materias primas y el desarrollo. Pero no puede ser circunscripto en rigor al mero tenor literal de esas expresiones. Debe ser entendido, como lo han hecho los documentos circulados por el Grupo de los 77 países en desarrollo y los discursos pronunciados, en toda la extensión que resulta de considerarlo en el entorno político y conceptual del que es parte y del cual no podría ser escindido sin detrimento de su sentido técnico y de su alcance político. Más aún, las múltiples vertientes y los variados factores implícitos en el asunto sólo cobran su verdadero significado y dimensión en el ámbito de un enfoque global.

274. Por eso, más allá de las variadas facetas y más allá de los términos concretos del programa, lo que se trata es de abordar en toda su profundidad una única y gran cuestión, de la cual el tema propuesto es camino de acceso y a la vez parte esencial. Me refiero a la organización misma de la economía internacional, inserta en la realidad de un mundo interdependiente. Esa realidad muestra, fuera de toda duda, que no hay ya hechos aislados. Tanto la ética cuanto la necesidad material se unen para señalar la conexión profunda de los fenómenos económicos y el delicado equilibrio que los asocia. En el mundo de hoy, como en la

doctrina cristiana, nadie se salva solo. Adoptar la solidaridad como conducta política y como imperativo moral o llegar a ella impelidos por las circunstancias, es la única elección que tenemos.

275. Este tema así concebido no es nuevo en nuestras deliberaciones. Mi país, junto con muchos de los aquí representados ha pugnado siempre por introducir en el mundo de las relaciones económicas internacionales principios y normas que disciplinen tan vasta materia, ordenen sus factores con justicia y canalicen su tremendo vigor para impulsar una vida mejor en la Tierra.

276. La Organización ha recogido el espíritu de muchas de esas aspiraciones en la Estrategia Internacional del Desarrollo. También en varios foros de esta misma familia se han iniciado trabajos inspirados en análogos propósitos. Reconoce el Uruguay el mérito de esos empeños, de muchos de los cuales ha sido partícipe, pero no puede considerar que el resultado haya sido satisfactorio en términos de eficacia para alcanzar el ordenamiento internacional anhelado. Tal vez la voluntad política no fue suficientemente firme; o los enunciados carecieron de sentido práctico; o faltó, en tantas vías iniciadas, la visión de conjunto que las uniera en una sola acción común.

277. Pero hoy día las dramáticas circunstancias que viven las economías internacional y nacionales, pueden ser, quizás, acicate para remover obstáculos y fuerza impulsora de un proceso de ejecutividad en el camino del nuevo orden económico: el factor desencadenante de una transformación profunda del sistema.

278. La comunidad internacional ha adquirido conciencia cabal de la necesidad de reordenar en profundidad la estructura del comercio mundial, caracterizada hasta ahora por la desigualdad de opciones que ofrece a los países industrializados por un lado y a las naciones en desarrollo por otro. También ha adquirido conciencia de la necesidad de reformar de manera sustantiva el sistema monetario surgido en Bretton Woods, cuyas reglas, basadas en paridades monetarias rígidas y en la libertad del flujo de capitales, han sido destruidas por la depreciación de las monedas internacionales de reserva y la onda especulativa que ha conmovido a los mercados financieros durante los últimos años.

279. Esta disposición a implantar un nuevo orden es indispensable para que la interdependencia de los Estados en las relaciones económicas internacionales, reconocida como uno de los fenómenos más significativos de la época contemporánea, se desarrolle sobre bases de equidad y justicia y sea entonces un factor positivo y no regresivo, para aminorar, hasta eliminarla, la brecha económica que separa hoy día — y se ensancha constatementemente — a los países ricos de las áreas rezagadas.

280. Pero esa conciencia generalizada, y los mismos principios que son su reflejo y que han sido aceptados unánimemente en numerosos foros internacionales dentro del ámbito de las Naciones Unidas, ha sido hoy sacudida por nuevos factores y por las apremiantes realidades del presente, como la crisis del petróleo y la revalorización de las materias primas estratégicas para la industria. Ni las superpotencias pueden como antes forjar su propio destino

con criterio particularista; ni la línea divisoria entre los fuertes y los débiles constituye una frontera inexpugnable; ni la potencia económica y política es privilegio exclusivo de unos pocos, porque también en la familia de naciones, como en las sociedades, la riqueza y el poder varían frecuentemente de signo, motivando la emergencia de nuevas fuerzas que se convierten en impulsores de transformaciones profundas.

281. Esta Asamblea extraordinaria de la Organización mundial ha sido convocada para afrontar este desafío, que nace de las raíces profundas de la economía y plantea finalmente el imperativo político de lograr soluciones solidarias a nivel mundial.

282. Aceptemos ese desafío sin eufemismos y hablemos claramente para satisfacer los reclamos de esta urgida humanidad que todos integramos.

283. Es la hora histórica de asumir plenamente nuestras responsabilidades reconociéndolas allí donde se presenten. Confío que las naciones industrializadas harán un aporte decisivo al cambio que se requiere, pues sus economías poseen la fuerza y la flexibilidad necesarias para adaptarse con eficacia a las nuevas circunstancias. Del mismo modo, estoy persuadido de la generosa disposición de aquellas naciones del mundo en desarrollo que en virtud de la coyuntura han logrado acrecentar sus recursos y ampliar sus perspectivas. Asimismo, sé que los demás países, entre los cuales el mío, ocuparán también su puesto en la tarea de construir un mundo solidario, pese a las inevitables limitaciones que impone la adversidad del momento.

284. La presente coyuntura se caracteriza por un completo cambio en las condiciones de comercio de las materias primas: revalorización de la mayor parte, estancamiento del precio de otras, dificultades de abastecimiento en gran escala.

285. Esto se traduce en las más diversas situaciones concretas en el seno de cada país.

286. En este panorama complejo y variado, sin embargo, el común denominador es el papel protagónico de las materias primas en la economía mundial. El factor nuevo, original, es la condición de agente dinámico que las materias primas asumen en el cuadro económico internacional. Lejos de depender de otros elementos a cuyas inflexiones han estado tradicionalmente sujetas, irrumpen ahora decisivamente dictando las bases de un nuevo equilibrio.

287. Tal variedad de circunstancias, según el país de que se trate, explica que esta sorprendente transformación en el orden tradicional tenga repercusiones diversas en las economías nacionales: junto con apreciables beneficios para algunos, sensibles efectos negativos para otros.

288. Así, el caso de mi país, que sufre inmensas cargas, fuera de toda medida previsible: importador neto de petróleo, las erogaciones por tal concepto este año serán, a igual consumo, entre dos y media y tres veces las de 1973; las materias primas e insumos de uso industrial, con igual nivel de consumo, significarán multiplicar por 2,5 los requerimientos de divisas del año pasado por ese concepto, incorporando así, además, al panorama interno, la presión

inflacionaria de factores externos; hay una aguda escasez de esas mismas materias primas necesarias para la industria local, lo que afecta seriamente la evolución de la producción manufacturera y repercute duramente en la ocupación y el ingreso de los sectores populares. Al mismo tiempo, los dos grandes rubros de exportación — carne y lana — no sólo no se favorecen con el alza de precio, sino que también sienten — como repercusión del proceso — el debilitamiento de la demanda externa habitual.

289. Todo este conjunto de hechos se produce en medio de un panorama que a fines de 1973 se presentaba como alentador con el repunte general de la economía testimoniada en varios indicadores.

290. He mencionado estos detalles relacionados con mi país, pues ellos reflejan una situación que no es exclusiva del Uruguay; más de 20 Estados, entre un sexto y un quinto de los Miembros de esta Asamblea, confrontan un panorama similar.

291. De este modo, junto con la reivindicación del papel que los productos básicos juegan y han de jugar en la nueva economía internacional, la presente coyuntura muestra también efectos negativos en las economías nacionales de un número de países. Pero tanto un aspecto como el otro concurren a una misma y coincidente solución: necesidad de encarar decisivamente la organización de la economía internacional, bajo el impulso que crea esta grave situación.

292. Así será más fácil, tal vez, estimular las decisiones políticas tantas veces demoradas y traducir por fin en hechos y en conducta práctica las declaraciones y los principios que hemos adoptado.

293. Pero no hay duda de que así como los dos aspectos señalados — el papel decisivo de las materias primas y el efecto negativo en varias economías nacionales — confluyen en exigir un nuevo ordenamiento, tampoco hay dudas de que los efectos inmediatos en las economías de numerosos países en vías de desarrollo son de tal magnitud que no sería sensato ni posible aguardar la definitiva dilucidación de ese vasto tema para que recién a su amparo se pudieran acoger sus necesidades. Se requiere, por tanto, una acción urgente, desde ya, a ese efecto, sin perjuicio de que la significativa experiencia de la crisis actual sea aleccionadora y se la tenga en cuenta en una estructura permanente de la economía internacional.

294. De ahí que el Uruguay afirme, a través de sus proposiciones, la necesidad de que ambos aspectos sean suficientemente contemplados en las conclusiones de esta sesión de la Asamblea.

295. En lo que se refiere a la organización de la economía internacional, los esfuerzos para reformarla se deben aplicar sustancialmente al campo del comercio y al campo financiero. Los trabajos cumplidos y la presente experiencia permiten identificar ciertos principios y acciones en cada uno de esos campos, cuya adopción es necesaria tanto para la actual emergencia, cuanto para una forma más estable y duradera de la economía.

296. En el terreno comercial se requiere: intensificar los mecanismos destinados a facilitar el acceso de las exporta-

ciones tradicionales y nuevas procedentes de los países en desarrollo más sensiblemente afectados por la crisis en los mercados de los países desarrollados; contribuir al ensanchamiento de mercados para los mismos productos por parte de los países en desarrollo que han resultado más beneficiados por dicha crisis, mediante la aplicación de su poder de compra crecido por el alza de los precios de ciertos productos; celebrar acuerdos por productos, que tengan por objeto asegurar, en la medida de lo posible, la estabilidad en los precios y la regularidad en los abastecimientos, teniendo presente en las prioridades y los sistemas de regulación la situación de los países más afectados por la coyuntura actual.

297. Estas medidas habrán de ser llevadas adelante, sin perjuicio de las negociaciones multilaterales del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio [GATT], mediante acciones inmediatas de la comunidad internacional y por todos los procedimientos a su alcance. Por ejemplo, mientras ese proceso continúa, pienso que la Asamblea General debería recomendar a las naciones industriales y a aquellas naciones en vías de desarrollo con ventajas en este momento, la aplicación por su parte de las medidas sugeridas, desde ya, sin aguardar las soluciones globales sobre el reordenamiento de la estructura del comercio internacional.

298. En relación con la reforma financiera internacional, es menester atender dos aspectos. En primer lugar, se requiere avanzar en la reforma del sistema monetario internacional, teniendo presente, como uno de sus conceptos básicos, la necesidad de transferir recursos reales a los países de un mecanismo permanente. Por su intermedio se trataría de atender los problemas de balanza de pagos, que afectan a las economías en desarrollo, en particular los derivados del financiamiento de las importaciones indispensables para impulsar su crecimiento sostenido y de lograr la efectiva vigencia del concepto de creación de recursos adicionales destinados al desarrollo.

299. Corresponde al Comité de los 20 acelerar sus trabajos con el objeto de plasmar estas reformas tan largamente esperadas. Sin una adecuada cobertura de financiamiento la tarea del desarrollo quedará permanentemente sofocada y los avances en el campo comercial que pudieran lograrse serían comprimidos de todos modos por este factor limitante.

300. Pero, en segundo lugar, al margen de la reforma del sistema monetario, la actual coyuntura se caracteriza por la concentración de los recursos derivados de los nuevos precios de las materias primas. Al mismo tiempo, como se dijo, cabe registrar el hecho de que más de 20 países en vías de desarrollo están sumamente afectados por la otra faz de este mismo proceso, en cuanto son importadores netos de petróleo, de materias primas indispensables para sus industrias y de alimentos.

301. Un enfoque adecuado y amplio de la cuestión del financiamiento debe encarar sin duda la utilización de estos nuevos recursos, junto con otros provenientes de los países industrializados conforme a los acuerdos ya registrados, para compensar, en este momento crítico, el desequilibrio operado en la balanza de pagos de tantos países en vías de

desarrollo sin suficientes recursos monetarios y sin capacidad complementaria de endeudamiento, y luego seguir funcionando en forma permanente para mantener un flujo sustancial y continuado de recursos financieros que se vuelquen al desarrollo.

302. El instrumento apropiado sería, en opinión de mi Gobierno, la creación de un fondo especial de emergencia y desarrollo, operado con las bases indicadas. Pienso que la Asamblea podría recomendar a los países eventualmente contribuyentes del fondo, para acordar las fórmulas de su establecimiento, el nivel de contribuciones y el mecanismo para la asignación de recursos.

303. He reseñado las acciones que mi Gobierno considera esenciales para reordenar efectivamente la economía internacional sobre bases sanas y justas, así como aquellas medidas de urgente adopción para afrontar las serias dificultades actuales en numerosos países en desarrollo.

304. Pero la variedad de esas medidas y la diversidad de ámbitos donde ellas podrían concretarse requieren sin duda un mecanismo de coordinación. El objetivo sería promover la puesta en marcha de las medidas y promover un avance concertado y armónico en todos los campos, con decisiones congruentes entre sí.

305. Entiendo que la Asamblea General podría examinar la posibilidad de establecer este sistema de coordinación que permita la concurrencia de los esfuerzos de los diversos organismos internacionales y de la comunidad de naciones destinados a afrontar la actual emergencia.

306. Paralelamente, por el procedimiento que se considere más adecuado, se haría un relevamiento de las situaciones más críticas, a fin de que se puedan tomar las medidas de emergencia necesarias, sin perjuicio de las de índole general que se decidan.

307. Sería indicado, además, que la Asamblea recomendará a todos los órganos del sistema mundial una política flexible para usar con amplitud los mecanismos existentes destinados a apoyar a las economías más severamente dañadas por la actual crisis.

308. En resumen, impulsar en el GATT y en el FMI pasos decisivos y rápidos para reordenar la economía internacional sobre las bases enunciadas, que contemplan la realidad actual, tanto para atender la crisis cuanto para promover el desarrollo; crear un fondo especial de emergencia y desarrollo; utilizar desde ahora recursos excedentes resultantes de la misma situación para hacer más dinámico el comercio de los países más afectados; aplicar desde ya, a través de los mecanismos existentes, políticas que contemplan la situación crítica de numerosos países; establecer un sistema de coordinación de todas las acciones internacionales que se realizan en estas materias; relevar de inmediato las situaciones más críticas, proveyéndolas de la asistencia concertada de todo el sistema de las Naciones Unidas.

309. Estas son las ideas que con sencillez y espíritu constructivo el Uruguay entrega como su aporte a nuestras deliberaciones.

310. La gravedad y trascendencia de este momento nos da la inusitada oportunidad y nos plantea el abierto desafío de transformar nuestras expresiones, propósitos y planes en realidad viva y actual. Alterados profundamente muchos de los moldes y senderos por donde transitábamos rutinariamente, se abre ahora la perspectiva de emprender nuevos caminos, con los que soñábamos y por los que predicábamos.

311. Llegada hoy la hora de la acción, que no nos falte el coraje, la audacia y la imaginación para ser fieles al pensamiento que proclamamos.

312. El PRESIDENTE: Agradezco al Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay sus amables palabras.

*Se levanta la sesión a las 19.15 horas.*